



Más allá del infierno de la 'L'

Realizada por:

Ángela Bocanegra y Alejandra Pimiento Díaz

Tutora:

Lina María Leal Villamizar

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Facultad de Ciencias de la Comunicación (FCC)

Comunicación social – Periodismo

2019

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Facultad de Ciencias de la Comunicación

Comunicación Social - Periodismo

Más allá del infierno de la 'L'

Título por el cual se opta:

Comunicadora Social - Periodista

Tutora:

Lina María Leal Villamizar

Realizada por:

Ángela Bocanegra y Alejandra Pimiento Díaz

Tabla de contenido

Resumen	6
Abstract	7
Introducción	8
Título	8
Sinopsis	8
Objetivo comunicativo	8
Justificación	8
Herramientas teóricas	10
Marco Legal	10
Ley 48 de 1936.	11
Ley 75 de 1968.	13
Ley 1641 de 2013.	13
Sentencia T-043/15.	14
Política Pública de Habitante de Calle Colombia.	15
Conceptualización	15
Chino.	15
Gamín.	16
Desechable.	16
Indigente.	17
Ñero.	18
Caracterización histórica del Habitante de Calle	18
Motivaciones para vivir en la calle.	18
El Cartucho.	20
Demolición del Cartucho.	21
La L (Bronx).	22
Actualidad.	23
Caracterización Socio-Cultural	25
Criminalidad e ilegalidad.	25

	4
Violencia.	27
Sustancias psicoactivas.	30
Salud.	32
Reciclaje.	34
Mascotas.	35
Aspectos Lingüísticos.	36
Historia Socio – Urbanística	37
Barrio Santa Inés.	38
La calle del Cartucho.	39
Del Cartucho al Bronx.	42
La L.	42
La intervención.	47
Nuevos Bronx.	49
Metodología	50
Tipo y diseño de Investigación	50
Construcción.	51
Técnicas de recolección de datos.	53
Conclusiones y aprendizajes	61
Referencias	64
Anexos	68

Índice de gráficos

Gráfico 1. Concentración del habitante de calle por localidad	23
Gráfico 2. Cantidad de habitantes de calle por sexo	21
Gráfico 3. Centro de Bogotá, barrio Los Mártires	39

Índice de figuras

Figura 1. Ubicación geoespacial de la L	44
Figura 2. Flujograma para reportajes transmedia. Porto y Flores (2012)	53
Figura 3. Flujograma reportaje transmedia. ‘Más allá del infierno de la L’	54
Figura 4. Mapa de sitio web para ‘Mas allá del infierno de la L’	59
Figura 5. Vista principal de micrositio	60

Índice de tablas

Tabla 1. Descripción narrativa de ‘Mas allá del infierno de la L’	58
---	----

Resumen

Luego de la intervención por parte del distrito a la L o el llamado Bronx, se ha perdido de vista que pasó con aquellas personas que componían este espacio y se ha acentuado el aislamiento y rechazo a los cuerpos en habitabilidad de calle, lo que conlleva a que se le violen constantemente sus derechos, por tanto, es necesario reconocerle en términos sociales y jurídicos como ciudadano, lo que implica entender a los habitantes de calle como sujetos de derechos, a través de una construcción de memoria colectiva que se evidencia por medio de una construcción de periodismo transmedia que se presenta al estudiantado de la Uniminuto, sede 80, permitiendo que el prosumidor haga parte de la reproducción de la memoria colectiva sobre habitabilidad de calle, lo cual desemboca en que se desmitifique la figura del “indigente” en un momento crucial de transición dentro de la ciudad de Bogotá D.C.

Palabras Clave: Habitante de calle, ‘ele’, Bronx, Transmedia, Bogotá, Periodismo, Uniminuto, narrativas.

Abstract

After the intervention by the district to the L or the so-called Bronx, it has been lost sight of what happened with those people who made up this space and the isolation and rejection of homeless has been accentuated, which leads to that his rights are constantly violated, therefore, it is necessary to recognize him in social and legal terms as a citizen, which implies understanding the homeless as subjects of rights, through a construction of collective memory that is evidenced by means of a construction of transmedia journalism that is presented to the Uniminuto student body, headquarters 80, allowing the prosumer to be part of the reproduction of the collective memory of street habitability, which leads to the demystification of the "indigent" figure in a crucial moment of transition within the city of Bogotá DC

Key words: Homeless, Bronx, Transmedia, Bogotá, Journalism, Uniminuto, storytelling.

Introducción

Título

Más allá del infierno muros de la ‘L’

Sinopsis

¿Cómo fue ingresar y luego abandonar la calle de la ‘L’?, esta pregunta se pretende resolver a través de un reportaje transmedia sobre la habitabilidad y posterior deshabitabilidad, de calle en la denominada L de Bogotá. El reportaje está compuesto por una serie de productos radiofónicos, tres crónicas periodísticas y varios recursos multimedia enlazados que acercan al prosumidor al reconocimiento de la ‘L’ como un espacio simbólico de Bogotá.

Objetivo comunicativo

Realizar un proyecto transmedia en relación con la habitabilidad y posterior deshabitabilidad de calle en la denominada L de Bogotá, con el propósito de visibilizar y aportar a la memoria colectiva de esta zona de la ciudad.

Justificación

Se considera importante abordar la calle de la ‘L’¹ en Bogotá, porque en ese espacio no sólo primó la ilegalidad, sino que fue habitado por personas, ciudadanos, sujetos de derecho que por diferentes motivaciones se convirtieron en habitantes de calle. Las historias de algunos de ellos aportan a la reflexión en torno a un tema que se ha naturalizado en la sociedad capitalina, pero que requiere más visibilización como problemática.

Frente al problema del habitante de calle como una figura que irrumpe el panorama de una ‘sociedad de bien’, más aún la figura del sujeto que habitó la L, existe un vacío histórico. Se conoce muy poco en relación con las dinámicas del territorio y el estilo de vida de los

¹ La llamada calle del Bronx será referenciada en esta investigación como la L, nominación preferencial de muchos quienes habitaron la zona. “Renombrados por sus vínculos con negocios ilícitos y la delincuencia común.”

sujetos que allí convivían, desde la voz de los que allí habitaron y expertos en temas transversales a este fenómeno.

Se trata de un aporte a la construcción de la memoria colectiva vista como “el proceso social de reconstrucción del pasado vivido y experimentado por un determinado grupo, comunidad o sociedad” (Halbwachs, 2002, p.2). A su vez, como lo señala Mate (como se citó en López, Seiz y Gurpegui, 2008) “el objeto de conocimiento es el vacío de la historia que pudo haber sido y que la memoria permite entrever, pero que requiere los relatos de los testigos, de las víctimas, y no una mera estadística” (p79).

Y es que esta reflexión debe superar los números y apuntar al reconocimiento de las condiciones de vida de los habitantes de la calle, que resultan ser un buen rasero para evaluar la vigencia real de un Estado social y democrático de derecho, consagrado en el artículo 1° de la Constitución Política. Al igual que cualquier otro ser humano, el habitante de la calle cuenta con una trayectoria y un pasado, así como con necesidades y sentimientos, creatividad e ingenio por explotar (Corte Constitucional, 2015). Por eso, “más que estadísticas e interpretaciones académicas y científicas de lo sucedido en este sector céntrico de la ciudad, se trata de descubrir las historias de vida” (Alcaldía Mayor, 2010, p.10).

Por cuenta de ello, resulta importante resignificar la historia de personas que permanecieron en las calles de la L, para que no queden debajo del cemento. Es más relevante aún para una sociedad que ha vivido violencia interna, aportar a condiciones de convivencia que permitan reflexionar y construir un futuro distinto. Esto nos permite como estado y sociedad, “reflexionar en el sentido de intentar redimir la culpa de haber permitido que se fomentará tanto dolor en un espacio abandonado de nuestra memoria” (Morris, 2011, p.18).

Herramientas teóricas

Abordar y entender el fenómeno de la habitabilidad de calle no es posible sino de forma transversal e histórica, para ello se hará explicación de varios ejes (leyes, términos, dinámicas, estado de salud, entre otros) que giran en torno al tema y que permiten reconocer cómo se ha tratado al habitante de calle desde principios del siglo XX hasta la actualidad.

Marco Legal

Las leyes buscan establecer un sistema de parámetros y condiciones que permiten a los gobernados gozar de derechos y ejercer deberes dentro de una sociedad. Bajo este orden de ideas y dependiendo del momento histórico, el marco legal colombiano entendió el fenómeno de la habitabilidad de calle desde diversas posturas.

En un primer momento, como un modelo que representaba lo que no debía ser la sociedad. Es una evidente muestra de la marginalización, de la segregación social y de un antivalor que no podía ser replicado... el habitante de calle era eso que nadie debía ser. En un segundo momento, el marco legal categoriza a estos ciudadanos como “vagos, maleantes y rateros”, haciendo más profundas las diferencias sociales y marcando una notoria tendencia hacia la discriminación. Bajo este imaginario, los ciudadanos eran apartados de la sociedad, pues no cumplían los deberes ni disfrutaban los derechos.

Antes de la Constitución de 1991, el marco legal desconocía a los ciudadanos habitantes de calle como sujetos de derecho, lo que hacía más notoria la segregación. Esto avaló la discriminación y el rechazo generalizado. Estas situaciones promovieron la estigmatización, la indolencia y la indiferencia; sin embargo, solo hasta 2013, a partir de sentencias de la Corte Constitucional, el paradigma parece cambiar y se asume la habitabilidad

en calle como un fenómeno social que se debe abordar de forma transversal e interdisciplinario.

Ley 48 de 1936.

Anteriormente, la legislación colombiana conceptualizaba la figura de vagos, maleantes y rateros. Los primeros eran entendidos como aquellos que sin causa no tenían una ocupación, y cuyos antecedentes dieran fundamento para considerarlos como elementos que perjudican a la sociedad. Los primeros eran entendidos como aquellos que:

Sin causa justificativa no ejercen ocupación u oficio lícito o tolerado, y cuyos en antecedentes den fundamento para considerarlo como elemento perjudicial a la sociedad, el que habitualmente y sin causa justificativa se dedique a la mendicidad o el que habitualmente induzca o mande a sus hijos, parientes o subordinados que sean menores de edad a mendigar públicamente y los que, en general, se valgan de menores para el mismo fin. (Ley 48 de 1936)

Con esta Ley se concibe como negativo para una sociedad el estar sin oficio. De hecho el recurrir a la mendicidad, a la limosna, es considerado un delito. Por otra parte, los maleantes eran considerados como tales, si:

Sin causa justificativa no ejercen profesión, ni oficio lícito, y adoptan habitualmente para su vida y subsistencia medios considerados como delictuosos; o los que aun ejerciendo profesión o teniendo oficio lícito, hayan sido conducidos con frecuencia ante las autoridades como presuntos responsables de delitos contra las personas o contra la propiedad, y respecto de los cuales, además, se haya pronunciado, siquiera por tres veces, sobreseimiento de carácter temporal, por delitos de alcahuetería y

corrupción. Quienes ejecuten violencias sobre las personas o las amenacen con peligro inminente o sea la ejecución del hecho denominado comúnmente "atracó". (Ley 48 de 1936)

El maleante era entonces un sujeto que vivía de la ilegalidad, cometía delitos pero no robaba, por ello no llegaba a considerarse ratero, aun así era un delincuente. Para denominar a una persona como ratero, esta debía ser sindicada si:

(...) por dos o más veces por delitos contra la propiedad sean sorprendidos en el acto de sustraer o de pretender sustraer a las personas, dentro de las habitaciones o fuera de ellas, dineros o efectos de cualquiera clase. Encontrarse reseñados en las oficinas de identificación por delitos contra la propiedad, o que hayan estafado o intentado hacerlo, por tres o más veces, en el juego, o por medio de artificios de cualquier clase, abusando de la credibilidad ajena. A quienes en cuyo poder se encuentren objetos o dineros de dudosa procedencia, siempre que no expliquen satisfactoriamente el modo legítimo de adquisición. Finalmente, también los que habitualmente negocien sobre objetos de dudosa procedencia, contraviniendo los reglamentos de Policía. (Ley 48 de 1936)

La Ley contemplaba castigar a las personas que incurrieran en estos delitos con penas de Colonia Agrícola Penal, de seis meses y hasta a seis años. Aplicó desde el 13 de marzo de 1936 hasta la creación de la constitución de 1991, y la posterior sanción de la Ley 1641 de 2013.

La Sala Plena de la Corte Constitucional, mediante sentencia C-016 de 1997, estudió una demanda contra el Decreto 522 de 1971, por el cual se establecía la sanción de relegación

a colonia agrícola para quienes, teniendo medios de subsistencia, fingiendo enfermedad o defecto físico o explotando enfermedad cierta o haciendo uso de algún defecto físico y/o discapacidad verdadera que no lo inhabiliten para trabajar, ejercieran la mendicidad (Corte Constitucional, 2015).

Con la instauración del Código Penal de 1980 todas estas definiciones y sanciones se excluyeron, sin embargo, la figura de delincuencia y/o ilegalidad ya se había fijado en los marcos cognitivos de muchas personas.

Ley 75 de 1968.

Con esta Ley se dictaron las normas sobre filiación y se creó el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Durante los años anteriores a la sanción de la Ley en Colombia se vivió el fenómeno en auge de ‘los hijos naturales’, el cual pudo haber sido motivado por la misma violencia interna y la consecuente migración dada en el país por temas sociales y políticos “El instituto cumplirá las funciones que le atribuye la presente ley, tendrá duración indefinida y su domicilio legal será la ciudad de Bogotá, pero podrá organizar oficinas en otras secciones del país.” (Congreso de la República, 1968).

Ley 1641 de 2013.

Se establece dentro de la Ley la definición de habitante de calle como: “Persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria y, que ha roto vínculos con su entorno familiar” (Congreso de la República, 2013) y define al habitante en la calle como las “sinergias relacionales entre los habitantes de la calle y la ciudadanía en general; incluye la lectura de factores causales tanto estructurales como individuales” (Congreso de la República, 2013). Termina por definir en la

conceptualización el término ‘calle’ como el lugar que los habitantes de la calle toman como su residencia habitual y que no cumple con la totalidad de los elementos para solventar las necesidades básicas de un ser humano.

La calle es entonces el lugar donde llegan para quedarse, encontrando relaciones gratificantes en algunos casos, pero además enfrentando los embates del azar y de la marginalidad, de la pobreza y la exclusión, del maltrato y del dolor; del desplazamiento, la soledad y la orfandad, del delito y del ocio improductivo, de los psicoactivos, la mendicidad y el rebusque. Desde este panorama, la calle queda significada como espacio para la sobrevivencia. (Correa, 2007, p.42)

Sentencia T-043/15.

La Corte Constitucional, a través de esta sentencia, elimina la figura de la mendicidad como un delito y define la enfermedad de drogadicción o farmacodependencia como un tema de salud pública. En la sentencia se esclarece que es necesario tener el consentimiento claro de las personas que decidieran someterse a tratamientos y rehabilitación:

En nuestro país cada persona es “libre” de desarrollar su personalidad acorde con su plan de vida. Es a cada individuo a quien corresponde señalar los caminos por los cuales pretende llevar su existencia, sin afectar los derechos de los demás. “Es únicamente a través de esta manera donde efectivamente se es digno consigo mismo”. De este modo, la “mendicidad” ejercida por una persona de manera autónoma y personal, sin incurrir en la intervención de un agente intermediario a través de la trata de personas, no es un delito ni una contravención. De hecho, cualquier tipo de reproche jurídico, sea en forma de sanciones o intervenciones terapéuticas forzadas, resulta inadmisibles en tanto cosifica al habitante de la calle en aras de un supuesto modelo

ideal del ciudadano virtuoso o a manera de una acción preventiva en contra de un potencial criminal. (Corte Constitucional, 2015).

Política Pública de Habitante de Calle Colombia.

Actualmente el Ministerio de Salud cuenta con un borrador de lo que será la primera política pública orientada al Habitante de calle. Así en la sentencia T-043/15 la corte constitucional exhortó al Ministerio para que desarrolle con prontitud una política pública que garantice los derechos de los sujetos que viven en esta condición e insta a la procuraduría general de la Nación para que vigile a las entidades responsables en su compromiso y cumplimiento con sus metas y cronogramas de operación relacionadas a su vez con la promulgación de la Ley 1641 de 2013 que busca determinar cómo se constituye la población de habitantes de calle en Colombia.

Conceptualización

Además de la comprensión del marco legislativo, se hace necesario conocer la historia urbana y caracterización de la población en situación de calle. Pese a que el habitante de calle está nombrado como tal gracias a una Ley, es menester reconocer los marcos cognitivos gestados previo a la sanción y expresados a través de otros términos.

Chino.

A principios del siglo XIX era común ver correr por la ciudad al famoso ‘chino’ un característico joven analfabeta que se encargaba del mandado, de lustrar las botas o zapatos de los señores, de vocear y vender el periódico, de ayudar al que lo necesitara. Eran a su vez varios chinos los que se veían y, al igual que sus predecesores, serían marginados y nada queridos por la sociedad, pues en muchos casos eran ellos los propiciadores de desorden y altercados, por ello la ciudadanía pedía insistentemente que fuesen controlados (Velásquez,

Garzón, Garzón y López de mesa, 2016). Cuervo (como se citó en Gutiérrez, 1972) explica que la palabra ‘chino’ viene de la lengua indígena, que se usaba para denominar al niño rebelde.

Gamín.

Durante la década de 1960 en Bogotá surgió el fenómeno del ‘Gamín’, que denominaba a los mismos niños anteriormente llamados ‘Chinos’, sin embargo resultaba más prestigioso el uso de esta palabra como apodo, pues su origen francés daba un toque más elegante. (Velásquez et al., 2016).

Gamín traduce niño, pero la connotación social varió. Con el tiempo la palabra tomó un tinte peyorativo. Que un niño se convirtiera en gamín no era la meta de ninguna madre. Muñoz y Pachón (como se citó en Gutiérrez, 1998) dicen que los gamines son habitantes de la ciudad (...) están allí donde pueden obtener algún medio de subsistencia, y se retiran de la calle cuando ésta se vuelve insoportable... regresan al patrón de supervivencia colectiva en su nueva familia: la gallada.

‘Señor, regáleme diez centavos. Vea que fue que me perdí, o, ¿Regáleme algo pa un cafecito, qu’es que tengo hambre!’ así buscaban sensibilizar a los hombres y mujeres a los que se acercaban para pedir dinero.

Desechable.

En el vocabulario particular de quienes se refieren hacia los habitantes de calle existe una expresión que suele causar distintas sensaciones. Se trata del término ‘Desechable’, una palabra definida como algo que puede ser desechado por resultar inútil, incómodo o molesto. El vocablo se acuñó por primera vez hacía la década de los ochenta, se cree que como

resultado de asociar al habitante de calle con el trabajo de reciclaje que ellos mismos realizan.

Fueron llamados desechables también porque, como muchos lo recordamos, a comienzos de los noventa, tuvo gran despliegue en la época la noticia de que varios vigilantes en universidades de Pereira y Barranquilla alcanzaron a matar a casi quince habitantes de la calle con el fin de vender sus cuerpos para las investigaciones de los estudiantes de medicina. Al ser judicializado uno de los vigilantes inculpados, afirmó algo así como: “¿Cuál es el problema si esas personas eran sólo desechables?”. Desde entonces y con la difusión de la noticia, el término se propagó y pronto se posesionó en el lenguaje y en los símbolos de la sociedad. En poco tiempo esa categoría estaba en boca de todos: profesores, autoridades, medios de comunicación. (Alcaldía Mayor, 2010, p54).

Indigente.

Indigente, del latín *in* 'no' y *digerere* ‘disponer’ del ingreso insuficiente para cubrir una canasta básica de alimentos, vestimenta, etc., para un individuo. Este es el término comúnmente usado y relativamente aceptado. Además se considera menos discriminador al referir la habitabilidad de calle como aquella “situación de incapacidad personal o familiar para solventar la subsistencia en razón a la edad, limitaciones físicas o mentales u otras condiciones no controlables por lo cual se depende de las estructuras extra familiares sucedáneas de protección” (Lemus, S.F). Ahora, desde Quintal (Como se citó en Ortega, N; Reyes, G; Vargas, X & cía (S.f)) se puede desbordar este término a partir del dinamismo que maneja la categoría de “vida digna”, que parte de tener unos recursos mínimos que, van más allá de la materialidad económica o de ingreso que pueda tener un “indigente”.

Ñero.

Para finales del siglo XX se empezó a escuchar en la calle el término ‘Ñero’, una palabra que en la actualidad es la más usada para referir a los habitantes de calle, a quienes regularmente roban, quienes están sucios, quienes duermen en la calle o quienes *‘tienen malas costumbres’*.

La palabra es el resultado del diminutivo de la palabra compañero, usada en principio por los mismos habitantes de calle, simbolizando la amistad fraterna formada entre ellos, amistades además muy valiosas dada las rupturas de sus lazos familiares.

Otros términos invisibilizan el tema, el ñero es de todas las expresiones existentes - incluida el gamín que es de las más bonitas- un apócope de compañero, además es una forma cariñosa de trato entre ellos, no es discriminante. (C. Garzón, entrevista personal, enero de 2019).

Caracterización histórica del Habitante de Calle

Entender el fenómeno va más allá de asimilar las leyes que han configurado los imaginarios sociales, así como el proceso de conceptualización del fenómeno. Se hace necesario también acudir a la historia para observar cómo se han transformado las prácticas, las relaciones y el concepto social en torno al habitante de calle.

Motivaciones para vivir en la calle.

A diferencia del popular ‘ellos están como quieren estar’, las personas que deambulan la vía pública, que duermen en la calle: los habitantes de calle, tienen diversas razones por las cuales se encuentran en esta situación.

De acuerdo con el análisis realizado por el Distrito en 2015, la principal condición expulsora de esta población es el consumo de sustancias psicoactivas, seguido por el deterioro de la red familiar. La droga que más consumen es el bazuco, seguida por la marihuana, lo que no sorprende si se tiene en cuenta que estos dos alucinógenos son los que más se comercializan en los puntos de expendio de la capital. (FIP, 2017, p.31)

El censo de la Secretaría de Integración Social de 2011 y diversos estudios e investigaciones universitarias dan cuenta de que son al menos cinco causas las que motivan a una persona a abandonar su casa: 1) disfunción familiar, es decir que hay problemas dentro del hogar, ya sea por dinero, afecto, etc.; 2) drogadicción, la persecución que se da cuando hay un consumidor hace que muchos de ellos huyan en búsqueda de un lugar donde consumir con tranquilidad; 3) callejeros por tradición, quienes desean vivir en la calle por decisión propia, o porque no tienen cómo mantener una casa, ni cómo hallar un trabajo, o bien, porque nacieron en la calle y no conocen otra forma de vida; 4) pobreza absoluta, personas que no tienen el mínimo para vivir y encuentran en la mendicidad su forma de sobrevivir; 5) desplazamiento forzado, aquellos que han migrado atraídos por el desarrollo u obligados por la violencia a dejar sus viviendas. (Velásquez, et al 2016).

En Colombia –debido a factores socioeconómicos como desplazamiento, conflicto armado, violencia intrafamiliar, desempleo y microtráfico– resulta complejo entender y reaccionar frente al fenómeno (Correa, 2007). Un fenómeno que fue motivado dadas las situaciones interseccionales que en el país se vivían, pues las anteriores fueron la amalgama ideal para gestar problemáticas otras como la habitabilidad en calle.

El Cartucho.

Desde los años 60 en Bogotá se habla de niños que deambulaban las calles, que no parecían tener familia y que vestían harapos; sin embargo, desde el siglo XIX ya se hablaba de esos niños haciendo referencia a los ‘chinos’, también Florentino González editor del periódico *El Cachaco* de Bogotá (1833) afirmó que “(...) Vagan por las calles enjambres de hombres i mujeres que pueden ser pobres, pero también jente vagabunda i embustera”. (como se citó en Alcaldía Mayor de Bogotá, 2010). Este periodista en su momento propuso limpiar las calles vecinas al río San Francisco y prohibir los espectáculos públicos, esto con el fin de no hallar a estas personas anteriormente descritas. En la actualidad, se entiende que González hacía referencia a personas en condición de calle, lo que presupone era todo un acontecimiento en su época.

En ‘El Cartucho Del Barrio Santa Inés al Callejón de la Muerte’ de la Alcaldía Mayor (2010) se explica cómo el alcohol adulterado y la inhalación y/o consumo de los vapores de la gasolina, era la forma que muchos hallaban para calmar el hambre. Estos son los primeros registros que se encuentran al hablar del consumo de sustancias psicoactivas en la década de los 60 y 70. De forma simultánea a la aparición de este fenómeno de consumo y a la dificultad para controlarlo, dado los diversos factores como la compleja migración de muchas personas de otros lugares de Colombia hacia este lugar, en 1967 se creó IDIPRON (Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud) y DABS hoy Secretaría de Integración Social, con el fin de buscar soluciones ante esa situación.

Para 1968, se estimaba que en Bogotá había alrededor de 3 mil buhoneros/vendedores ambulantes y para 1976 se consideraba un aproximado de 32 mil. Por otro lado, se logró

estimar la cantidad de personas que habitaban la calle para esa década, por medio de la Estrategia de Intervención Social (EIS) aplicada en 1998:

(...) Había alrededor de 12.000 habitantes en El Cartucho. El III Censo Sectorial del habitante de calle (2001), realizado por el IDIPRON en Bogotá, arrojó un número total de 10.477 personas en esta condición, de los cuales 3.312 (es decir, el 31.6%) se encontraba en la localidad de Santa Fe, a la que pertenecía El Cartucho. (Alcaldía Mayor, 2010, p.43).

Para la década de los años ochenta, luego de la migración de residentes de Santa Inés hacia otros puntos de la ciudad, quienes llegaron al Cartucho buscaban satisfacer su necesidad de consumo de forma libre, y encontraron en este lugar un espacio de tranquilidad que no brindaban otros puntos de la capital.

“Entran bien vestidos, con maletas de colegio o de universidad, jóvenes, más jóvenes y adultos; entran olorosos a agua de colonia y con unos billetes para el gasto entre las carteras. Algunos por fortuna, salieron. La mayoría se quedaron, terminaron vendiendo la corbata, el saco y hasta los calzoncillos”. (Alcaldía Mayor, 2010, p.71).

Era contradictorio que una zona rentable, con inmuebles económica e históricamente valiosos empezaran a perder su valor. No obstante, el incremento desmedido de la venta y consumo de bazuco logró cambiar la percepción y el ambiente de la calle. Por ejemplo, algunas casas pasaron a ser zonas de consumo, en ellas muchos habitantes pagaban diferentes planes y tarifas por ‘soplar’ y/o dormir por ratos (Alcaldía Mayor, 2010).

Demolición del Cartucho.

A diferencia de la L, el Cartucho no fue intervenido, simplemente fue demolido y, en consecuencia, muchos abandonaron el lugar. “Amores, amistades, odios, parcerías, todos se fueron huyendo de la retroexcavadora” (Alcaldía Mayor, 2010, p120). Para julio de 1999,

Enrique Peñalosa –Alcalde de Bogotá en ese momento– tomó la decisión de ejecutar una serie de demoliciones dentro del barrio Santa Inés con motivo de hacer una mejora urbanística, a su vez “era urgente salvar a las miles de personas atrapadas en ese lugar, especialmente a los niños, las mujeres y los ancianos. Había que brindarles las opciones de vida que se les había negado siempre” (Jiménez, 2003). Piffano (como se cita en Morris, 2011) explica que el sustento de la demolición o intervención del Cartucho se centró en el informe de La Organización Mundial de la Salud de 1998 que declaraba al Cartucho como una de los lugares más peligrosos de Latinoamérica.

La cifra final de habitantes de calle que vivían dentro del Cartucho fue de 2.248, los demás eran residentes, comerciantes, empleados. Sin embargo, habitantes del sector afirman que la cifra de personas en condición de calle habría llegado a ser hasta de diez mil.

“El Cartucho fue creado por todos, lo hicimos todos como sociedad al cerrar los ojos ante lo que sucedía allí y expresar: “Por fortuna lo que sucede en El Cartucho no ocurre frente a mi tranquilo hogar” (Alcaldía Mayor, 2010, p.79),

La L (Bronx).

Ladrones, consumidores de sustancias alucinógenas, vagos, asesinos, pobres, recicladores, sucios, sin corazón...comúnmente así se escucha referenciar a los habitantes de calle. “Los integrantes de este ejército tienen una característica común: son consumidores de bazuco (Gómez, 2012)” y los medios de comunicación se encargaron de legitimar este imaginario sobre ellos, hombres y mujeres que viven en la calle y relacionan sus motivaciones con el uso de drogas, una vida alocada y sin reglas, así como con la idea popular: ‘ellos están como quieren estar’.

Y es que varios delincuentes encontraron como *modus operandi* el disfraz de habitantes de calle para realizar robos en la zona del parque del Tercer Milenio, entre la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Batallón de Reclutamiento del Ejército, el Congreso, la Casa de Nariño y la estación de policía. Así lo señala “Gavilleros: así opera tenebrosa banda en el Bronx que roba a conductores” en Noticias Caracol, 27 octubre de 2015. Esta zona es la misma donde se constituyó el Cartucho con diferencia de algunas calles dentro del mismo perímetro. De este modo, se estableció el Bronx/la L, y no es extraño entonces que este sector sea directamente relacionado con los habitantes de calle.

Actualidad.

Del más reciente censo del DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) se conoce que en Bogotá para finales de 2017 vivían en condición de calle 8477 hombres y 1061 mujeres para un total de 9538 personas que deambulan a diario en diferentes zonas de Bogotá, especialmente en las localidades de Los Mártires, Santafé y Kennedy.

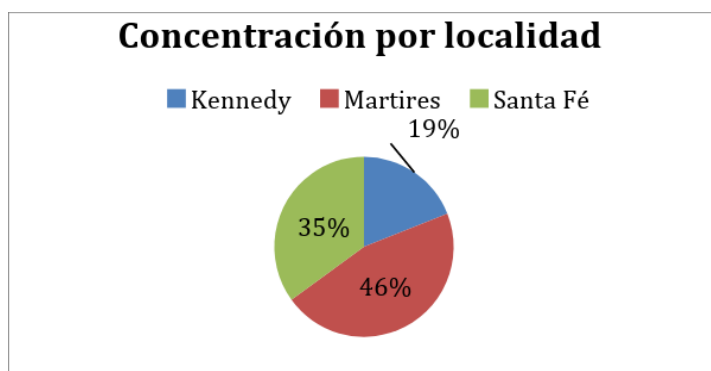


Gráfico 1. Concentración del habitante de calle por localidad

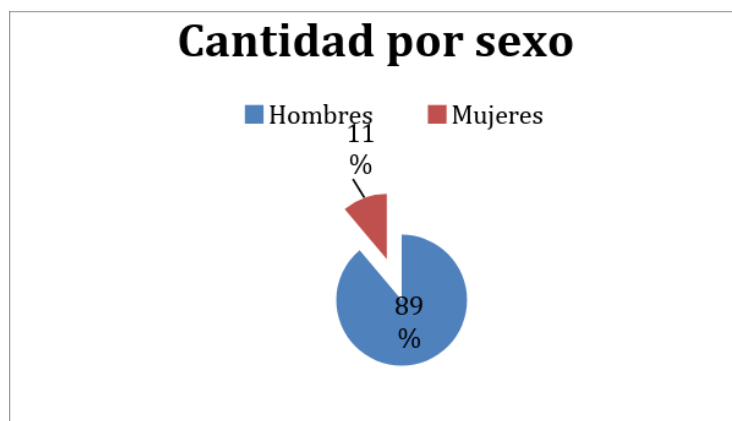


Gráfico 2. Cantidad de habitantes de calle por sexo

No se considera que la cifra entregada por parte del DANE sea la oficial, pues según varios concejales, la cifra puede variar y hasta aumentar debido a la intervención de la calle de la L. “Se demostró que el problema de la habitabilidad de calle no es solo creciente, sino que había puntos en la ciudad que no se tenían contemplados” (García, entrevista personal, 18 de enero 2019). Para el concejal German García la cifra actual de habitantes de calle sobrepasa los diez mil, por eso señala la necesidad de realizar un nuevo censo para establecer mejores estrategias frente a esta población.

Y es que la cifra no solo se desconoce, sino que se proyecta en ascenso. Se estima que para el año 2027 sean 20.200 los habitantes que estén en situación de calle, el equivalente a los habitantes actuales de la localidad de la +Candelaria (Vargas, entrevista personal, 19 de enero 2019), lo que implicaría un incremento significativo en las problemáticas relacionadas con esta población.

Los habitantes de los barrios de María Paz, San Bernardo, Comuneros, Veraguas, Ricaurte, San Andresito de San José, Diana Turbay, Quiroga y Cruces, afirman ser los más

afectados luego de la intervención, pues actualmente son esas zonas las de mayor expendio de droga en la ciudad y se convirtieron en algunos de los lugares de asentamiento para muchos habitantes de calle.

Para el alcalde local de Mártires Raúl Esteban, esta situación no es de importancia única para la localidad, sino que resulta ser un tema de todo el distrito y, en algunos casos, el gobierno nacional también debe participar. Contrario a lo anteriormente señalado, “no es que se haya atomizado el problema del microtráfico a raíz de la intervención del Bronx, el tema existe en otras zonas” (Esteban, entrevista personal, 5 de febrero 2019).

Por su parte, la Secretaría de Integración Social a partir de la intervención del Bronx, y en un constante trabajo en pro de mejorar la calidad de vida de los habitantes de calle, ha desarrollado varias estrategias incluida la puesta en marcha de un hogar de paso para habitantes de calle y sus mascotas, así como una casa para mujeres diversas, a su vez fortaleciendo los actuales CAT (Centros de Atención Transitoria).

Caracterización Socio-Cultural

Criminalidad e ilegalidad.

Para conseguir la droga muchos de ellos hacían uso del retaque, “se trata de un truco, un ardid, un artificio, (...) el habitante de calle desarrolla una serie de habilidades y destrezas comunicacionales, orientadas a sensibilizar al otro por diversos medios y motivos” (Velásquez et al., 2016, p.75).

Como se aprecia a lo largo de esta caracterización habitar en la calle implica situaciones complejas como: el hambre, la intemperie, enfermedades y quebrantos de salud, humillación, desempleo, explotación, hostigamiento (físico y mental), depresión y la

desesperación. Probablemente todo este entramado de situaciones los lleva a optar por la vía de la ilegalidad o criminalidad como medio de subsistencia (Gómez Urueta, 2014).

No obstante, es preciso señalar que esta caracterización parte de la siguiente afirmación: no todo el que consume sustancias psicoactivas es alguien que cometa actividades delictivas, tampoco, el consumo constante y cotidiano de estas sustancias, en todos los casos, resulta como desencadenante para que se cometan delitos, faltas o contravenciones.

Más en ciertos casos, -no todos-, los habitantes de calle, cuando son consumidores frecuentes de sustancias como el bazuco, resultan inmersos en la comisión de delitos como robo, atraco, para conseguir dinero, para poder adquirir su dosis de droga. “Bandas criminales instrumentalizan a los habitantes de calle, que son consumidores problemáticos, con altos niveles de adicción, les dicen, ‘acá le tengo su paca, pero usted debe hacer lo que yo le diga’, son personas cuya sensación de riesgo está distorsionada, también son personas que están dispuestas a cometer actos muy temerarios, además otros individuos se disfrazan de habitantes de calle para cometer atrocidades, infortunadamente son fácilmente instrumentalizados” (Zuleta, entrevista personal enero de 2019). Unas de las principales problemáticas fue precisamente la instrumentalización de los habitantes de calle por parte de los ‘ganchos’, no solo por la distribución de drogas, o por ser estas una estrategia de control sino porque eran usados como barrera de disuasión, con ello minimizaban el riesgo de ingreso de personas extrañas al lugar (FIP, 2017).

Dentro del fenómeno de la habitabilidad de calle, la ilegalidad se asume desde diferentes prácticas, algunas asociadas al “rebusque”, en el que se infringen leyes, sentencias o códigos que reglamentan el uso del espacio público, otras prácticas están asociadas a

economías ilegales, narcotráfico, tráfico de autopartes, receptación y venta de artículos robados.

La ilegalidad se materializa por vía de acciones criminales, como el hurto calificado en el que no se realiza a través de la fuerza, vías de hecho, violencia o intimidación; otros delitos como el hurto agravado, en el que dependiendo de las circunstancias se tipifica como agravante en la comisión del delito. En muchos casos el habitante de calle, además de ser instrumentalizado para la comisión de delitos, es estigmatizado como el delincuente que puede realizar todo tipo de actos criminales, cuando en muchas ocasiones, al estar bajo el efecto de sustancias psicoactivas, algunas funciones motoras, cognitivas y emocionales se distorsionan por completo. “Yo diría que es falso que, por ser consumidor, hay más posibilidades de que un consumidor entre al mundo criminal”, (Psiquiatra Joel Klahr, entrevista personal enero 2019)

En un lugar como la L, el fenómeno de la criminalidad toma otros matices que distorsionan el imaginario del habitante de calle, muchos de estos sujetos son instrumentalizados por bandas criminales, fenómeno que se caracterizará más adelante.

Violencia.

La violencia es un factor con el que conviven a diario los habitantes de calle, bien sea por ser instrumentalizados o por ser vaciados de su sentido social, es un ejercicio absolutamente violento que convierte a la persona en un dispositivo con fines delincuenciales, ejemplo de esto son las bandas criminales que usan al habitante de calle para sus labores degradante ya que su estética resulta intimidante para otras personas. Además, son vistos y verbalizados como animales relacionados con la suciedad. “Es la relación de “llevo ratas para que tu huyas de ese territorio para poderlo re-urbanizar” (Ruiz, entrevista personal, 5 de febrero 2019).

Las personas que viven en la calle tienen un profundo sentido de la marginalidad, de abandono, de no pertenecer a nada. Son como extraños en su propia tierra; perciben que lo establecido no es para ellos, sienten inferioridad y desvalorización personal con un escaso sentido de la historia, y viven un perpetuo presente. (Correa, 2007, p.42).

Llegan a ser hasta siete tipos de violencias las que se han logrado describir al relacionarse con habitantes de calle (física, psicológica, sexual, económica/ patrimonial, basada en el género, intrafamiliar e institucional), y su vez, son diferentes las autoridades que ejercen sobre ellos violencia. En el siglo XVIII para la clase dominante, y en general para las personas adineradas, la calle tenía una connotación negativa, esta era vista como un espacio de marginalidad donde se encontraba todo lo -no bueno-, todo lo sucio y lo pecaminoso de la sociedad, y por ello debía ser corregido, limpiado (Alcaldía Mayor, 2010).

Los jibaros de las diferentes ollas que se encuentran en el Distrito Capital, golpean, torturan y matan a la población habitante de calle por capricho o por faltas que ellos consideran importantes dentro de estos sitios. Igualmente, la Policía los golpea, los encierran y los desplazan de manera inhumana, como una estrategia para limpiar, para invisibilizar, la problemática de los diferentes territorios, provocando desplazamientos internos, violación de derechos humanos y desapariciones forzadas. La sociedad que no los acepta por su condición de vida, los agrede física y verbalmente por desconocimiento de su condición, esa misma que los llevó a vivir y habitar la calle; esta sociedad crea grupos de limpieza social y grupos de ciudadanos que toman la ley por sus propias manos, golpeándolos y desplazándose a otros territorios. (Mojica, 2014, pág. 78)

De las acciones realizadas en pro de la llamada *limpieza social*, se hallan referencias desde hace más de 100 años, y no es de sorprender que en la actualidad se mantenga esta práctica pues las mismas leyes han constituido un marco de segregación. ‘Lo que no sirve, que

no estorbe’, vociferan muchos ciudadanos. En consecuencia, esta es la verbalización del sentir de que esta población no sirve: “El hecho solamente de enunciar a los habitantes de calle como un ‘desechable’, que se desecha, como un residuo, nos trae a la mente también la época de limpieza social, pero ¿limpiar qué? Ya uno se empieza dar cuenta que es lo que están limpiando ¿unos sujetos que se ven sucios?”. (Ruiz, entrevista personal, 5 de febrero 2019).

La iglesia en los siglos XVIII y XIX se encargaba del problema de la indigencia en la calle, ya que la repulsión de la población blanca de la época obligó a se organizara una *limpieza*, “desapareciendo de las calles y plazas de la capital a mendigos que incomodaban al paso”. (Alcaldía Mayor, 2010, p.25). En la relatoría de la sentencia T-043/15 se afirma también que esta población: “fue objeto de persecución social e institucional, al asociárseles irremediamente con el vicio, la locura y la delincuencia. El grueso de la población prefirió cerrar los ojos y se acostumbró a tenerlos como parte del panorama ciudadano”.

Bajo este marco la Corte explicó cómo a partir de la “teoría de la defensa social” se promovió durante muchos años la represión de los habitantes de la calle a sujetos considerados como peligrosos o sospechosos. Esta política está sustentada en la escuela positivista, de acuerdo con la cual el delito es un fenómeno natural y social, y el delincuente un ser anormal, que está determinado por sus condiciones antropológicas, físicas, psicológicas, sociales y culturales (Corte Constitucional, 2015).

La mayoría de los delitos cometidos contra esta población tienen una alta probabilidad de quedar impunes, con lo que aumenta el riesgo de que estos hechos se repitan. Dada esta realidad, es urgente definir un conjunto de medidas, acciones y procesos para prevenir y esclarecer los delitos contra esta población, que incluyen no solo a las instituciones sino a la sociedad en su conjunto. (FIP, 2017, p41)

Entre ellos también hay agresividad y dureza pues en los últimos años, debido a la inseguridad y las continuas acciones en contra de esta población, han desaparecido las ‘galladas’; es decir, cada vez más los habitantes de calle transitan solos. Están a la defensiva, más si se encuentran bajo el efecto de las drogas, la pipa se convierte en un instrumento de identidad y destruirla, robarla o dañarla podía ser motivo de pelea y hasta podría conllevar a la muerte. Correa (2007) añade que: “los habitantes de la calle son la evidencia de los efectos sociales de la exclusión” (p38).

La percepción negativa del fenómeno de habitante de calle y el temor de que la problemática de expendio y consumo de droga se traslade a otros territorios, han generado un entorno hostil y de rechazo. Esta población ha intentado mantenerse en el centro de la ciudad, alrededor de los lugares de distribución de drogas que ya conocen. (FIP, 2017, p.35)

Sustancias psicoactivas.

“Conseguir droga es muy fácil, la clave es ‘dónde hay fuego’” (Rosero, entrevista personal, 12 de febrero 2019). La Alcaldía Mayor (2010) afirma que durante la época del cartucho “las botellas también se reciclaban para envasar licor producido en pequeños alambiques caseros (...). Otros preferían algo más fuerte y tomaban ‘pip’, una mezcla de aguardiente ‘chiviado’ con gaseosa y gasolina” (p33).

Sustancias psicoactivas son sustancias lícitas o ilícitas que van a producir cambios en el sistema nervioso central de la persona. En ese orden de ideas, hay unas que son legales, como cafeína, alcohol o cigarrillo; y hay ilegales como marihuana, cocaína o derivados (bazuco, anfetaminas y otras). (Barbosa, entrevista personal enero de 2019).

Las sustancias psicoactivas se entienden como cualquier tipo de sustancia que altere los neuroreceptores cerebrales y que –según el sujeto– el entorno, la forma de consumo y la sustancia utilizada pueden producir diferentes sensaciones y alteraciones de la conciencia. (Barbosa, entrevista personal enero de 2019).

Se pueden clasificar este tipo de sustancias en opioides, alucinógenos, estimulantes, neurodepresores, narcóticos que varían según su nivel de calidad, grado de pureza, efectividad, nivel de dependencia y valor comercial. Algunos ex habitantes de calle en proceso de resocialización, consultados en esta investigación, argumentan que esta sustancia lograba calmar momentáneamente o hacer más llevaderas las sensaciones producidas por el frío extremo, el hambre agobiante y les proveía una sensación de bienestar, relajación, ausencia de problemas durante un periodo determinado por factores como la frecuencia en el consumo, la marca o denominación y hasta el momento en el que se utilizaba la sustancia.

El alcohol adulterado y la inhalación y/o consumo de vapores de la gasolina o del pegante eran formas que muchos hallaban para calmar el hambre. Pero “no son sólo las sustancias psicoactivas las que te hacen habitante de calle, es la falta de afecto, es la falta apoyo, de comprensión. Las drogas simplemente son las que no te dejan salir de ahí”, (Angie, ex habitante de calle, diálogo personal, 17 de 2019).

“El cerebro es un órgano absolutamente dinámico, cualquier situación social, emocional, física, ambiental puede cambiar su estructura y en muchas ocasiones de manera irreversible” (Klahr, entrevista personal enero de 2019). Son diversos los factores que pueden conllevar a la calle.

En un porcentaje alto, un ochenta por ciento o más, podría decir que las personas que resultan en situación de habitante de calle, tienen una enfermedad mental mayor, ya sea, una enfermedad mental que se asocia al consumo o una enfermedad propia del consumo, es lo que llamamos trastorno por consumo de sustancias, conocido coloquialmente como adicto, drogadicto, farmacodependiente. Consumir sustancias puede estar en relación a una enfermedad mental mayor, un ejemplo es la esquizofrenia, en ese caso el consumo es algo asociado, más no causante, siempre estará la duda si la marihuana, los alucinógenos, las anfetaminas y demás pueden conllevar a la locura y la respuesta es depende. Hay personas que tienen factores de riesgo y una herencia que hacen que su cerebro sea muy vulnerable y cuando le echan droga al cerebro, termina por desencadenar lo que llamamos nosotros psicosis, coloquialmente locura que no es la palabra correcta, pero básicamente estas personas que están expuestas tempranamente a la marihuana y a otro tipo de alucinógenos, terminan por desencadenar su enfermedad mental, la pregunta es, será que si no hubiera consumido, ¿de pronto no hubiera enfermado?, es una posibilidad. (Klahr, entrevista personal enero de 2019).

Según Klahr (2019) muchas veces lo que se cree es que la enfermedad mental produce un nivel de angustia y desadaptación tal que a veces la droga se vuelve como una “automedicación”, les trata los síntomas, la angustia se mejora a través de la marihuana, a pesar de que les empeora su situación mental y cerebral”.

Salud.

Debido a las condiciones extremas a las que los habitantes se enfrentan en la calle, muchos de ellos sufren afectaciones en su salud, que van desde una sencilla gripe, hasta enfermedades mortales, como neumonía, VIH, tuberculosis y otras, que, sumadas a las heridas consecuencia de riñas, se pueden terminar infectando y empeorando las condiciones de salud de esta población.

Para mejorar el estado de vida e intentar garantizar el bienestar de estas personas, los ‘ángeles azules’ de la Secretaría de Integración Social (SDIS) se acercan para invitar a los habitantes de calle a visitar los CAT (Centros de Atención Transitoria), con motivo de alimentarse de forma saludable, poderse bañar y cambiar de ropa, así como ser valorados por personal médico.

Debido al consumo constante de sustancias psicoactivas, esta población se ve afectada en los sistemas nervioso, circulatorio e inmune, así como con fallas en el sistema respiratorio. En el primer caso, las sustancias afectan en gran medida el cerebro y con ello la memoria, debido a la pérdida de células cerebral / neuronas.

Dentro del sistema cardiovascular el daño está relacionado con el corazón pues alteran el ritmo normal de funcionamiento. El debilitamiento de pulmones dado el consumo de drogas como el b6xer propicia la neumonía.

Por último, las afectaciones en el sistema inmune de los consumidores -muchos habitantes de calle- los hace susceptibles a padecer enfermedades como Cáncer, Sida y/o Hepatitis, en el caso de consumir heroína y compartir las jeringas.

Pero no sólo es el consumo, y las riñas las que hacen propicio el ambiente para sufrir cualquier tipo de enfermedad, el consumo de nicotina hace que pierdan sus dientes, el frío quema su piel, la falta de una alimentación saludable les debilita el sistema inmune; por hambre o ansiedad de consumo muchos intercambian sexo por dinero y en esas relaciones coitales muchos no usan preservativos y hacen mayor la probabilidad de contagio de enfermedades de transmisión sexual. Igualmente, por su cercanía a los desechos de la basura que está directamente relacionada con el reciclaje y agregando que muchos se exponen a los

desechos sin ningún elemento de protección tal como tapabocas y guantes, muchas bacterias, virus, e infecciones se propagan dentro de sus cuerpos con suma facilidad. Para algunos ex-habitantes de calle padecer dolencias o encontrarse en un estado de salud deplorable fue la forma de llegar a un centro de salud e iniciar un proceso de desintoxicación y de posterior resocialización: “Yo puedo decir que la tuberculosis me salvó la vida, pues si no hubiese sido por eso yo no salía de las calles” (Robledo, diálogo personal, 2019).

Reciclaje.

Desde mediados del siglo XIX el oficio de recuperar de la basura los desperdicios y/o materiales para un nuevo uso, se convirtió en un empleo y modo de sustento diario para quienes lo ejercían. Allí se conseguían envases, papel, materiales y herramientas de segunda para la construcción, y otros etcéteras (Alcaldía Mayor, 2010).

El oficio inició en la década de los 50 como una opción de trabajo, desarrollada por campesinos y personas que no tenían mucho conocimiento en otro oficio. Según el Ministerio de Salud para 1983 al menos 3000 personas vivían cerca de los botadores con motivo de sacarle el mejor provecho a todos los desechos que allí se enviaban. (González, Cadena, De Surimain, 1993). Dadas las enfermedades de los recicladores que habitaban estas zonas y la legislación que prohibía vivir allí muchos salieron de este lugar y se crearon las bodegas.

Funcionaban como centros de acopio, las bodegas empezaron a funcionar como un lugar para acomodar todo el material recolectado. Aparecen las figuras de ‘bodeguero’ y ‘recuperador’ así como aparece la relación de poder entre los dos, pues uno fungía como jefe o padre y el otro como empleado o hijo, las bodegas también proveían con carritos de balinera y madera para incentivar a nuevos recicladores (Alcaldía Mayor, 2010). El carrito resultaba una unidad familiar pues en torno a este se sostenían relaciones económico afectivas, según

Salcedo (como se citó en Alcaldía Mayor, 2010), el carrito se constituía en el orgullo de recoger la basura y recibir dinero a cambio.

Con el auge de recolectores de desechos, los demás ciudadanos empezaron a asociar este oficio con la basura. Los empezaron a denominar como ‘basuriegos’, ‘cartoneros’, y de otros modos más. Para 1993 existían en Bogotá algo más de diez mil recolectores y, en menos de 20 años, la cifra aumentó a 70.000 recicladores en toda la capital.

Años más tarde, cuando el fenómeno de la habitabilidad de calle marcó de forma más evidente la relación entre el habitante y la basura, ya no resultó fácil encasillarlo en la figura del clásico reciclador, pues algunos empezaron a comer de la basura debido a la falta de dinero y el hambre los obligaba a sobrevivir. “Hay gente que confunde al habitante de calle con el reciclador y ahí el reciclador está haciendo un ejercicio económico legítimo” (Ruiz, entrevista personal, 5 de febrero 2019). Con todo, la basura y el reciclaje continúa siendo un buen negocio, pues con el dinero que reciben a cambio de esta actividad pueden comprar más ‘bichas’, alcohol o un paga diario.

Mascotas.

Es común hallar, junto con los habitantes de calle, a mascotas (perros, gatos, ratones pájaros). Dada su soledad, los habitantes de calle suelen crear vínculos afectivos con los animales, con quienes se sienten en compañía, más aún, cuando muchos han roto los lazos familiares. ‘Esas relaciones son tan fuertes porque -los animales- son la compañía y el amor que la sociedad les niega’ (Ruiz, 2019).

Durante el gobierno de Gustavo Petro en Bogotá durante el año 2014, se logró desarticular el uso de caballos como animales de carga, usados regularmente por aquellos que

reciclaban, para transportar material. Muchos que a su vez eran habitantes de calle y que habían entablado lazos emocionales con los animales, los consideraban parte de la familia.

En la actualidad, la Secretaría de Integración Social creó un hogar de paso para habitantes de calle y sus mascotas, en donde se encuentran todos los elementos necesarios para brindar a las mascotas los servicios integrales y el cuidado requerido, mientras que el ciudadano habitante de calle también recibe atención (SDIS, 2019). El hogar tiene disponible para la atención de esta población 100 cupos en la jornada de la mañana y 100 cupos en jornada de noche. Se espera pueda atender alrededor de veinte animales por cada jornada.

Aspectos Lingüísticos.

Con regularidad la gente se pregunta ¿por qué los habitantes de calle hablan tan diferente en relación al resto de ciudadanos?, los mismos ex habitantes afirman que en buena medida este cambio en la forma de comunicarse, tanto verbal como kinésica, y tiene que ver con el proceso de caracterización y aceptación dentro del mismo círculo social.

“(…) la mayoría son semi-alfabetas, tienen nociones de lectura y escritura adquiridas durante su corta permanencia en las instituciones gubernamentales, pero no conoce bien ni el reloj ni los colores y además tiene un gran vacío en otras disciplinas” (Ortega, 1968, p.92).

Las dificultades que tienen en la pronunciación de ciertas palabras, la conjugación de algunos verbos y el empleo correcto de la gramática, se relacionaron durante mucho tiempo con la falta de educación y el entorno analfabeta en el que muchos se rodeaban, si bien esta idea no es equívoca de la modificación del uso del lenguaje y del comportamiento radica también en otros factores.

Adicionalmente, a razón del consumo de sustancias psicoactivas como la marihuana, muchos de ellos empiezan a hablar y caminar más despacio. Todo esto como consecuencia del efecto

de la sustancia, una que es relajante y que les genera alivio (Suárez, entrevista personal, 07 de febrero 2019).

“Si tú te vas para España, escuchas el español, compartes con solo españoles, en un momento empiezas a sacar esa voz y empiezas a decir, ‘venga’, ‘vaya’ ‘tío’ (...) Todo es un contexto, estamos consumiendo, estamos en la calle, estás en una olla y debes perfilarte, muestras un frente que se relacione con los demás, es una especie de generar empatía, de darte un espacio, de compaginar” (Rosero, entrevista personal, 12 de febrero 2019).

Adicionalmente existe entre ellos el lenguaje no verbal, gestos usados dentro del ámbito de la calle, como por ejemplo “pasarse la mano por el pelo significa que no hay peligro para realizar una acción, pasarse la mano por el pecho significa peligro, pasar la mano por la boca y soplar al tiempo significa correr” (Cámara de Comercio de Bogotá, 1997).

Historia Socio – Urbanística

Si bien el habitante de calle se ha ubicado en varias zonas de la ciudad como: puentes vehiculares, ríos, caños o cerca a restaurantes y panaderías, la calle del Cartucho y la posterior emblemática calle de la L se convirtieron en hitos de la ciudad para albergar a esta población, pues eran lugares símbolos del consumo y la habitabilidad de calle. El Barrio Santa Inés fue en el siglo XIX un barrio prestigioso, pues era puerta de la ciudad y colindaba con la Plaza de Bolívar, años más tarde se convertiría en la calle del Cartucho, y a su vez –luego de la intervención de 1999- en el parque Tercer Milenio.

Este lugar desencadenaría años más tarde la calle de la L, ubicada unas cuantas cuadras más hacia el sur cruzando la Avenida Caracas, una calle que comprende tan solo tres cuadras y 62 predios. Aunque zonas como Santa Fe, la zona de los Mariachis–La playita (Calle 57), el

barrio María Paz en la localidad de Kennedy sean otros lugares de concentración, por el tipo de delitos perpetrados en la L o Bronx, se hace necesario abordar este lugar como un hito, ya que era visitado por muchos ciudadanos habitantes de calle y consumidores habituales, con el fin de conseguir drogas. Aun cuando muchos de ellos no permanecían dentro de sus muros, la L si se configuró como una zona de obligatorio tránsito.

Barrio Santa Inés.

Desde 1645 se empezó a hablar de esta zona como ‘Santa Inés’, dado que en el lugar se sedimentó una iglesia con este nombre en honor a Santa Inés, una joven doncella martirizada a mediados del siglo IV. Esta calle desde principios del siglo XX se dedicó al civilizado oficio de recuperar de la basura y desperdicios los materiales para un nuevo uso. Para la gente que lo cumplía era su empleo y su modo de sustento diario. Allí era posible conseguir envases, papel, material, hasta herramientas de segunda para la construcción, y otras muchas cosas.

La migración fue antesala para la historia del barrio, la guerra civil de los mil días fue en este caso la precursora de la migración de los campesinos hacia la Capital del país en busca de oportunidades. Granados (2010) explica que: “este tipo de desplazamiento se ha evidenciado en los cambios de residencia para escapar de las amenazas y en ocasiones en la huida hacia otras ciudades o municipios para poder encontrar seguridad y tranquilidad” (p 65).

Para principios de siglo XX, la migración hizo de la calle un lugar estratégico e importante pues se convertiría en un lugar de asiento y venta improvisada de ‘galguerías’² y útiles domésticos. “Quienes vivíamos en Santa Inés veíamos como llegaban gentes de otras partes y los llamábamos según su acento: calentanos, costeños o paisas” (Alcaldía Mayor, 2010, p.35).

² Golosina, chuchería - RAE

La calle del Cartucho.

El barrio Santa Inés se empezó a conocer con la palabra ‘Cartucho’, a razón de las flores del mismo nombre que adornaban la zona, ‘donde confluían los ríos San Francisco y San Agustín, y a consecuencia del riego en época de lluvias, se producía y cultivaba una especie de jardín público de bellos y blancos cartuchos’ (Alcaldía Mayor, 2010, p.22).

Luego del Bogotazo, la zona centro de la ciudad se empezó a reconfigurar, las familias élite que vivían hacia este lugar, decidieron abandonar el lugar y asentarse en lo que ahora se conoce como los barrios Chapinero, Palermo, Chicó y Teusaquillo. Rojas (2019) explica que la gente que vivía en la Avenida Caracas toma la decisión de irse más hacia el norte, porque querían estar lejos del desorden que se podía generar con los desmanes del Bogotazo producidos calles más arriba y a medida que la gente sale, las casas que quedan ahí son apropiadas por gente que viene del comercio y de la informalidad, eso da forma a lo que conocimos como Santa Inés y luego con el deterioro como el Cartucho. (F. Rojas, entrevista personal, 7 de febrero de 2019).



Gráfico 3.
Centro de
Bogotá, barrio
Los Mártires

En (Alcaldía Mayor, 2010) se señala que hacia el año 57, luego del bogotazo, el alcalde Fernando Mazuera ordenó demoler la iglesia colonial de Santa Inés, para construir la Avenida Mazuera (Carrera 10), lo cual aisló al barrio del resto de la ciudad y trajo consigo el deterioro de este espacio. “Con la construcción de la Carrera 10ª se rompe el tejido urbano, se separa Santa Inés, San Bernardo y San Victorino del resto de la ciudad, y obviamente eso queda en un sándwich, entre dos avenidas, la Caracas y la 10ª” (Rojas, 2019). Quienes vivieron en este sector consideran que la calle del Cartucho fue la maldición consecuencia del haber demolido dicha iglesia.

El barrio comenzó a desaparecer el día que pasó por allí una aplanadora borrando el lugar (...) la ciudad que vivió más de tres siglos, un día se vio envuelto en líos de crónica roja y despertó en brazos de horribles pesadillas: en El Cartucho. (Alcaldía Mayor, 2010, p.39).

Con el avance en comunicaciones y el desempleo, en la Carrera 10 con Calle 12 se empezaron a establecer las ventas informales con la primera concentración pública de vendedores estacionarios 'Durante los años cincuenta y sesenta, (como se citó en Alcaldía Mayor, 2010) en Santa Inés se encontraban 18 de las 24 empresas de transporte, aumentando en parte el crecimiento poblacional de la zona y el uso del espacio. Por ahí entró la mitad de la Bogotá que tenemos hoy. [Salmona como se citó en alcaldía Mayor 2010].

Para finales de la década de los sesentas se instalaron en el Cartucho 'Los Bayona', una banda que expendía marihuana. Con el tiempo fueron otras las bandas de expendido las que llegaron al lugar, y con ellas llegaron también otras sustancias psicoactivas como la cocaína. Entrados los años ochenta, la banda de 'Los Llaneros' se tomó el poder de la zona y tres hermanos que integraban el clan monopolizaron la venta y distribución de drogas en el lugar.

Fue precisamente este grupo el que inició el expendio de bazuco. Instalados en la esquina principal del callejón (carrera 12a #9a) instauraron el régimen del consumo y el terror.

“(…) impusieron por la fuerza sus lógicas de violencia, que incluyeron el adiestramiento de perros *pitbull* que permanecían en un sótano, donde los mantenían hambrientos a la espera de que alguien se portará mal con ‘Los Llaneros’. Para posesionarse del negocio tuvieron que exterminar a muchos de otras bandas”. (Alcaldía Mayor, 2010, p.70)

Con la construcción de la terminal de transportes, a finales de los años 80 las empresas del sector de transporte abandonaron la zona, dejando sin clientes al barrio Santa Inés. Los locales comerciales fueron reemplazados por compraventas, esto dio como incremento el comercio de objetos robados (Alcaldía Mayor, 2010).

“La ciudad fue aceptando la separación. Los unos no se querían rozar con los otros.” (Alcaldía Mayor, 2010, p.72). Muchos ciudadanos prefirieron usar este lugar como ejemplo de la sociedad en la que no se debían convertir las demás ‘personas de bien’...era el ejemplo para que los niños pequeños se portaran bien, pues de no hacerlo ‘se convertirían en uno de esos gamines’. Para el año 1992 se instaló en el lugar un contenedor; sin embargo, no era precisamente basura lo que allí llegaba. “Iban a parar los que se hubieran portado mal, heridos y muertos en pedazos. Era el depósito de los fallecidos”. (Alcaldía Mayor, 2010, 76)

Muchos ciudadanos pensaban en lo bueno que sería acabar con este lugar, pues los habitantes de la calle se acabarían y se recuperaría ese lugar. Muy equivocados estaban quienes lo señalaron pues en 1999 se dio al fin de la calle del Cartucho, mas el fenómeno no se solucionó. Apenas se trasladó. La razón de esta demolición fue sustentada en una amenaza inminente de ruina, por ello era urgente derribar un total de 28 edificaciones/inmuebles que

allí se encontraban, “algunas de tres pisos, ubicadas en el sector de El Cartucho y sus alrededores, se irán al suelo en las próximas semanas en caso de que no sean eliminados los motivos que dieron lugar a la declaratoria de amenaza de ruina” (Navia, 1998). Solo hasta el año 2002 la última casa que integraba la zona, fue demolida.

Del Cartucho al Bronx.

Con la demolición de la calle del Cartucho la ciudad vivía un ambiente de fe y positivismo pues se esperaba el desarrollo de todo un plan de urbanización que incluiría la renovación del sector. Años más tarde la ciudad vería el parque Tercer Milenio como símbolo de regeneración, pero también como un intento por tapar los horrores del Cartucho.

‘El remedio fue peor que la enfermedad’, con el éxodo de habitantes de calle, consumidores, ganchos y todo un negocio de tráfico de drogas, armas y delincuencia se trasladó a diferentes puntos de expendio en Bogotá, algunos creados luego de la caída del Cartucho y otros fortalecidos, la L fue una de esas últimas. La calle ya existía, pero no operaba de la forma en que lo empezó a hacer.

La L.

Antes de la intervención de la calle del Cartucho, la L ya funcionaba como zona de expendio y consumo. Apareció relativamente en simultáneo con el Cartucho, pero varios ex habitantes explican que este lugar era de ‘élite’, una zona más limpia y costosa que las demás. Por lo pequeña, no eran muchas las personas que habitaban el lugar. Sin embargo, luego de la demolición del barrio Santa Inés, la concentración de habitantes de calle creció en la L y muchos de los expendios de droga se fortalecieron allí, otros llegaron para aumentar el mercado y con ello migraron también las prácticas de control opuestas a las del Estado colombiano.

La formación de esta zona tiene como referente la urbanización desordenada que generó las condiciones para que allí se asentarán actividades informales e ilegales que escaparon al control del Estado –pasando del reciclaje, el contrabando y la venta de licor adulterado a la distribución de sustancias psicoactivas y el asentamiento de múltiples economías criminales–. (FIP, 2017, p.15)

En la década de los 60 se dismanteló la Plaza España y de allí surgieron los primeros San Andresitos que no sólo eran lugares de comercio informal sino también de contrabando, estos empezaron a mostrar una tendencia hacia la cultura de ilegalidad en la zona protagonizada por las mafias asentadas. Para los 80, los jíbaros establecieron mercados de drogas, acompañado de otras economías criminales. El Bronx es el resultado de un territorio aislado de la legalidad y la institucionalidad, pero integrado a partir de la oferta de bienes y servicios que se encuentran por fuera de la regulación del Estado. (FLIP, 2017)

La L fue denominada así dadas las formas de la calle, por donde se mire el mapa se encuentra la L. El lugar estuvo ubicado entre las calles 9a y 10a y carreras 15a y 15 Bis, en tan solo cuatro cuadras del barrio Voto Nacional, a sus alrededores aún hoy existe una zona de comercio, donde abundan la venta de cobijas y lencería para el hogar. Según Álvarez-Correa y Duque (2010) quienes se mantenían en ese lugar debían pagar las denominadas ‘vacunas’ que son extorsiones realizadas a los comerciantes con diversos objetivos, pueden ser defendidos de alguna banda criminal, no ser atacados por los mismos extorsionadores, no ser declarados objetivos militares, o como permiso para poder comercializar en la zona. “Los dineros recolectados están destinados a cubrir gastos de aquellos “*miembros de las redes*” de la zona capturados y judicializados, y demás gastos” (Álvarez-Correa y Duque, 2010, p.42).

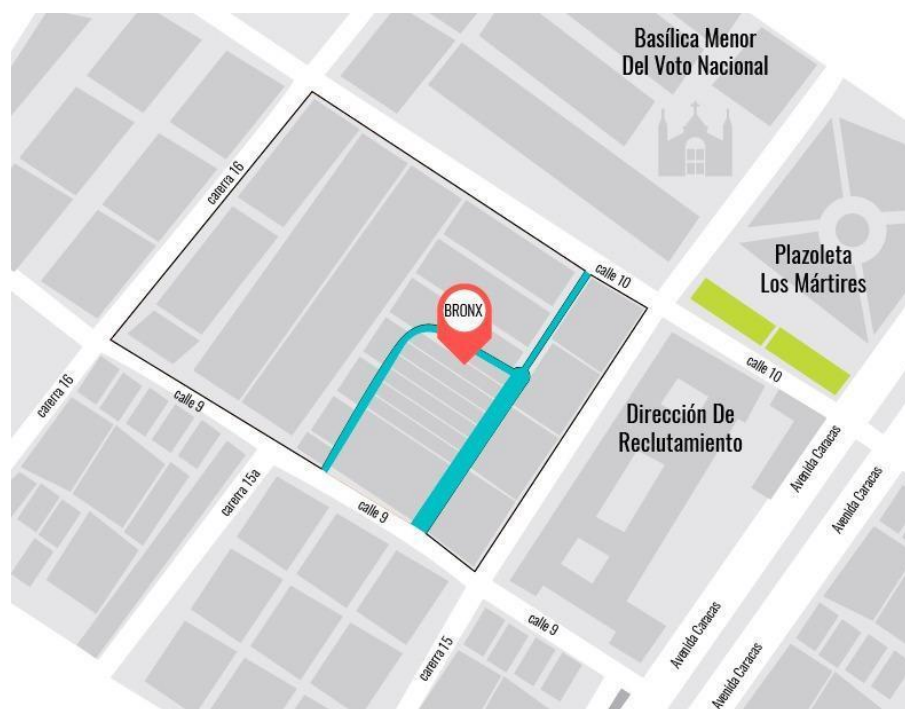


Figura 1. Ubicación geoespacial de la L

Al interior de estas calles no solo se encontraba la venta de drogas, sino también de ropa usada, artículos de aseo, minutos a celular –normalmente equipos robados– bicicletas y otros artículos así como comida. “En esa calle se podía encontrar de todo, desde celulares hasta granadas de fragmentación” (Robledo, entrevista personal, enero de 2019). Aunque estos comercios estuviesen en paralelo a la venta de sustancias psicoactivas, eran estas últimas las encargadas de generar mayores ingresos, sin demeritar las máquinas tragamonedas y las rockolas que hacían parte del ritual de consumo de muchos compradores. Según el periodista Rafael Poveda, en entrevista con un ex habitante de la L, (2013) son aproximadamente 13.824.000.000 pesos al mes, los que se recaudaban por venta de bazuco, cifra que no incluye el aumento por fines de semana ni los demás tipos de ventas que se daban allí.

Las ventas de droga se daban en las denominadas taquillas, que eran no más que una mesa con un vendedor, quien tenía consigo una ‘bomba’³ y un lugar donde guardar el dinero. Según varios ex habitantes de la L, el fin de semana al tener más demanda se llegaba a pagar hasta por avanzar en la fila. Son varios los ex habitantes que confirman que con dinero todo se podía hacer dentro de los muros de la L. En las taquillas y/o bares existían las salas de consumo, lugares que tenían sillones para consumir las sustancias que se acababan de comprar; no obstante el andén, las escaleras y el piso eran lugares de consumo. El lugar no importaba sino consumir de forma rápida para obtener los efectos.

El buen comportamiento debía primar en la L, hombres y mujeres llamados ‘sayayines’ fungían como autoridad, capaces de castigar a quienes robaran a otros consumidores, a quienes iniciaran peleas, a quienes consumieran bóxer (esta sustancia produce irritabilidad y agresividad aspectos que podían generar desorden.) quienes incumplieran estas normas serían castigados dentro de las casas de pique, los mismos ex habitantes a través de testimonios en libros, conversaciones y entrevistas en medios de comunicación han declarado haber sido víctimas de crímenes atroces debido a ajustes de cuentas al interior de la zona.

Dentro de estas casas de pique, por ejemplo, se vivían diversos tipos de asesinato por descuartizamientos, ahogo en agua o ácido, asfixia mecánica y ataque de animales. "Los echaban a los perros para que se los comieran vivos", dijo el director del CTI, Julián Quintero en entrevista con RCN noticias. También señaló amputación de miembros del cuerpo, electrocutamiento, quemaduras con fuego y/o ácido o sencillamente, golpes. A muchos los

³ Canecas llenas de ‘bichas’ (papeletas de bazuco) de diferentes gramajes, regularmente no muy bien pesados.

metieron dentro de llantas y les prendieron fuego, los cuerpos los metían en cemento y este se lo echaban a las paredes.

Las ollas eran manejadas por ganchos “organizaciones locales basadas en vínculos familiares, con un dispositivo enfocado en la administración de las economías criminales – especialmente la distribución de drogas” (FIP, 2017, p.15-16). Distribuidas por taquilleros y/o jíbaros dentro y fuera de la L, estos últimos roles eran asumidos por las mismas familias, tíos, sobrinos, madres, hijos, según el relevo generacional o luego de haber capturado a aquel que desempeña ese rol, y con motivo de no perder el negocio, otro lo continuaba. “Hasta la misma Policía había sido corrompida por el dinero que pagaban –los Ganchos– por su seguridad y para evitar el desmantelamiento de su fuente de financiación” (Rivera, 2016, p.21).

Gancho América, Gancho Gris, Gancho Manguera, Gancho Morado, (que reemplazó a Gancho Azul y Gancho Homero ofrecían el mismo producto, pero con diferente marca. Hacia 2010 aparecieron sellos como Gancho azul, Gancho Trébol, Gancho Tigre que además empezaron a expandirse hacia otras zonas de la ciudad.

Bronx se encontraban otros mercados de menor cuantía como la fabricación y venta de licor adulterado, la compraventa de objetos robados, la explotación sexual, el tráfico de armas y la extorsión. Adicionalmente, esta zona estaba integrada a los circuitos de tráfico y venta de autopartes robadas, así como a empresas de reciclaje que operaban fuera del control del Estado. (FIP, 2017, p.16)

Para los habitantes del lugar, la L era el espacio de socialización, trabajo, alimentación y asentamiento, pero con condiciones físicas y de salubridad que les ponían en riesgo sus vidas, dado el hacinamiento, pues la L no tenía más de 9 mil m².

La intervención.

“El 28 de mayo dónde yo siempre habitaba, camiones y policías desplazaban a la gente, era el lugar donde la droga reinaba” (Leguizamón, diálogo personal, 24 febrero 2019). A las 4:00 am de ese sábado, 2500 agentes de la policía, del Esmad, y militares de la Brigada XIII del ejército arribaron a la L para intervenir el lugar que fue considerado una república independiente⁴ o uno de los puntos calientes de la ciudad. Según la Fundación Ideas para la Paz (FIP, 2017) territorios que están vacíos de presencia institucional constituyen oportunidades para que se desarrollen y expandan diferentes economías ilegales y, en muchos casos, criminales.

La planeación tomó cuatro meses, estuvo en cabeza del subsecretario de Seguridad, Daniel Mejía, y se propinaron golpes a tres 'ganchos' (bandas queñ controlan el tráfico de drogas) de la zona: 'Mosco', 'Manguera' y 'Payaso'. (El Tiempo, 2016)

En los hallazgos durante la intervención a la L, se encontró un hombre secuestrado que estaba encadenado, 149 menores de edad que ejercían prostitución –al menos 26 de las 200 mujeres eran menores de edad–. También se incautaron cien mil dosis de estupefacientes, armamento y cerca de 500 máquinas tragamonedas. Con todo esto se capturaron dos líderes de organizaciones criminales:

Además, fue encontrado un laboratorio para el procesamiento de droga, 71 bicicletas, 21 lonas de monedas con un peso de 294 kilos cada una, 56 máquinas tragamonedas, 29 animales hallados y enviados al centro de zoonosis, 11 armas neumáticas y más de 150 bombas molotov. (El Tiempo, 2016)

⁴ Paraestado dónde la ley, las normas y la lógica comercial comportamental está determinada por el líder de una Bacrim, a su vez niega la soberanía del Estado. Zonas de alta complejidad que surgen como un problema de gobernabilidad en donde las instituciones son disfuncionales. (FIP, 2017)

Quintana⁵ advierte que (como se cita en Rivera, 2016): “estaban entregando 80 millones de pesos al que entregase información del día y la hora de los operativos”. Luego de la intervención 550 habitantes de calle decidieron iniciar un proceso de resocialización con la Secretaría de Integración Social, Secretaría de Salud y, según el caso, IDIPRON. El territorio fue en algunos casos expropiado y en otros casos se recuperaron inmuebles con el fin de realizar una renovación urbana a este lugar. Por su parte los habitantes que decidieron continuar con su vida en calle, se alojaron en la plaza España, contigua a la L, desde allí vieron caer los muros del ‘Bronx’.

Las razones estatales y gubernamentales que propiciaron el allanamiento de este lugar se dividieron en la evidente vulneración de menores de edad, con la ocurrencia de delitos graves en su contra: el secuestro, la tortura y el homicidio. También lo importante fue considerar el plan de recuperación del centro de la ciudad, lo que necesariamente pasaba por tener el control territorial de esta zona.

El Alcalde Peñalosa se estableció como prioridad el control de la zona, bajo la premisa de que el Estado no podía permitir la existencia de territorios vedados. La operación pretendió romper el vínculo entre los “ganchos” y los habitantes de calle a través de dos estrategias: por una parte, la desarticulación de estructuras criminales y por otra, la atención social de las personas que se encontraban en la zona. Desde un comienzo, se pensó que los habitantes de calle no permanecerían en la zona, sino que serían captados por la oferta institucional que ya existía. (FIP, 2017, p.23)

Con la limpieza de la zona se logró la extracción de “20 toneladas de basura entre plástico, vidrio y cartón; 2 toneladas de escombros; 60 llantas, y 50 toneladas de residuos

⁵ Julián Quintana, director del CTI de la Fiscalía

orgánicos. Todo esto equivale a la basura que produce un municipio de 10.000 habitantes en un mes” (FIP, 2017, p27).

Nuevos Bronx.

Con la salida de cientos de habitantes de calle de la L, el fenómeno no se acabó, para algunos ciudadanos esto provocó su aspersión por toda la ciudad, así como la atomización del mercado de las drogas hacia el Canal de los Comuneros en la Calle sexta, los sectores de María Paz, Cinco Huecos y La Estanzuela. En Bogotá existen otros centros de tráfico de drogas. en otras zonas de la ciudad, tales como ‘El Cartuchito’ ubicado en el barrio El Amparo, detrás de Corabastos; en el barrio San Cristóbal, al norte; en Diana Turbay, al sur; El Rincón, en Suba; y La Carrilera, en el sector de Paloquemao (KienyKe, 2017). Muchas fuentes afirman que los ‘peces gordos’ se encuentran prófugos “Los duros, los pluma blanca, los ganchos migraron para esas zonas, allá ya está Morado, y en otros lugares de Bogotá están los otros, eso no se acabó con la intervención” (Avendaño entrevista personal, 17 de febrero 2019).

Después del 28 de mayo de 2016 los ganchos, re distribuidos en Bogotá, optaron por regalar estupefacientes a los habitantes de calle que se asentaban en sus zonas luego de la salida de la L, con el fin de generar de nuevo relaciones de dependencia, lo que, a la vez, buscaba no perder los clientes de sus negocios. Otros espacios han tomado visibilidad luego de este proceso de intervención, como El Amparo, San Bernardo, Santa Fe, Centro y Chapinero. FIP (2017): “Bajo estas condiciones existe el riesgo de que emerjan nuevas ollas (...) las autoridades han respondido, evitando aglomeraciones de habitantes de calle y la aparición de nuevos puntos de distribución” (p32).

El reto está en entender al “habitante de calle como una persona que, a pesar de sus condiciones, es una fuente de enseñanzas para evitar caer en los flagelos del consumo de las sustancias psicoactivas” (Mojica, 2014).

Metodología

Tipo y diseño de Investigación

Este proyecto se encuentra construido desde la perspectiva cualitativa y periodística que permite entender las dinámicas para desarrollar una narrativa transmedia atravesada por las definiciones de Carlos Scolari, Denis Porto y Jesús Flores. “La investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto.” (Hernández, Fernández, Baptista, 2014, p. 358). El tipo de diseño que se escogió para esta investigación es el narrativo-tópico (como se citó en Mertens 2010 -2014) pues se pretende entender el fenómeno de la habitabilidad y posterior des-habitabilidad de calle específicamente en la zona de la “L” para luego construir diversas narrativas a partir de este fenómeno y que permiten el aporte a la construcción de memoria colectiva y el cambio de percepción hacia el habitante de calle como sujeto de derecho.

Con el fin de especificar el origen del término, Jenkins (como se citó en Scolari 2013) plantea que son narraciones transmediáticas las historias que utilizan múltiples herramientas aportando a cada medio una función específica y dispersando el relato, de tal forma, en múltiples usos o apropiaciones. Sin embargo, la narrativa transmedia no solo se compone de diferentes herramientas que aporten a la historia base; la interacción del público es otro elemento que constituye estas narrativas pues ya no se habla de un consumidor tradicional sino

de un *prosumidor* que analiza cada texto encontrado y empieza a crear nuevos contenidos o re-significaciones de la historia inicial (Scolari 2013, pp 223)

El periodismo transmedia es otra forma de lenguaje periodístico que utiliza las distintas plataformas digitales, análogas y habitables para que el consumidor o prosumidor esté informado y sea capaz de analizar dicha información, como bien lo explica Porto & Flores (2012):

“La diferencia del Periodismo transmedia sobre las otras formas de narrativa periodística es que con la narrativa transmedia es posible aprovechar las posibilidades comunicacionales presentes en la sociedad post-moderna, donde la movilidad y la liquidez de estructuras, o sea, la interactividad, asumen papeles importantes en el campo de la comunicación, como la de involucrar y atraer al receptor para la interpretación participativa del mensaje.”

Construcción.

Para la creación de elementos narrativos en este proyecto se han escogido a expertos de diferentes campos científicos que hablan del fenómeno de habitabilidad de calle, historia del mismo y como se configura la ciudad y la urbanidad de la ciudad de Bogotá con el habitante de calle. Junto a estos expertos se han recolectado las experiencias de tres ex-habitantes de calle y la zona de la “L” que transmiten otra perspectiva de este fenómeno. Por último, se han elegido a algunos entes gubernamentales que dentro de sus acciones políticas han hablado del habitante de calle y la zona de la “L”.

Al seleccionar los diferentes expertos y entes gubernamentales, se han tenido como criterios; su experiencia en el campo científico y sus conocimientos-experiencia en el trabajo con habitabilidad de calle. En cuanto a los ex-habitante su participación se debe a la

disposición que ha tenido cada uno a contar su historia y sus vivencias como habitante de calle y ahora ex-habitante.

Por otro lado, el prosumidor es en un primer momento el estudiante que se encuentra en UNIMINUTO Sede Principal Calle 80 por dos aspectos: el primero, es por la caracterización del estudiante UNIMINUTO (2019) como un sujeto que a través de sus prácticas cotidianas contribuye a la formación de seres sensibles y comprometidos con las problemáticas actuales que enfrenta la sociedad y el segundo, es la institución y sede a donde pertenecen las autoras de este proyecto transmedia. Como complemento a ello, se considera que el estudiante universitario no es estático sino por el contrario, es un sujeto nómada que interactúa constantemente con el entorno ciudadano. Por tanto, tienen la posibilidad de aportar al cambio de percepción hacia el habitante de calle como sujeto de derecho.

Técnicas de recolección de datos.

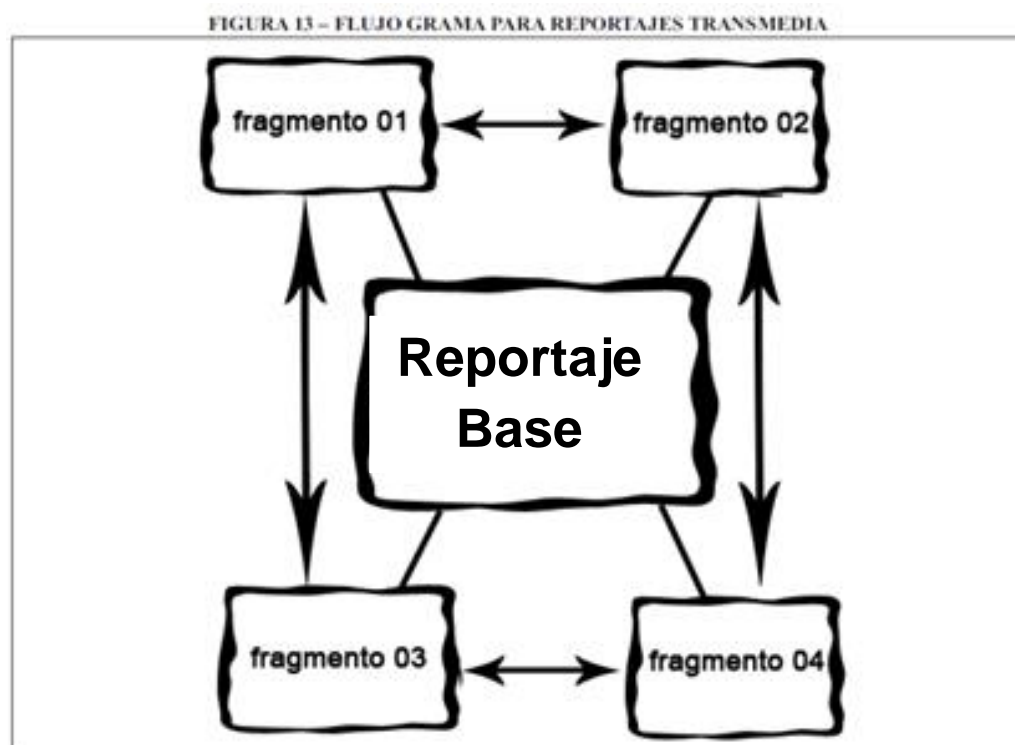


Figura 2. Flujograma para reportajes transmedia. Porto y Flores (2012)

Para Porto y Flores (2012) el desarrollo de un guión para productos periodísticos transmediales es fundamental para la producción, pues con ello se tienen claro cuáles serán los caminos y la navegabilidad que el prosumidor tenga con el proyecto. A partir de un flujograma es como se ilustra este guión y se constituye por un tema base y fragmentos de contenido que pueden transitar entre sí.

En este proyecto, el flujograma construido tiene como base el reportaje transmedial sonoro y en sus fragmentos se encuentran las crónicas escritas, galerías fotográficas, de objetos y una respectiva página web en donde se alojará gran parte de estos fragmentos y otro

material periodístico, como notas periodísticas, piezas musicales, cartografías, glosario sonoro y fotografías.

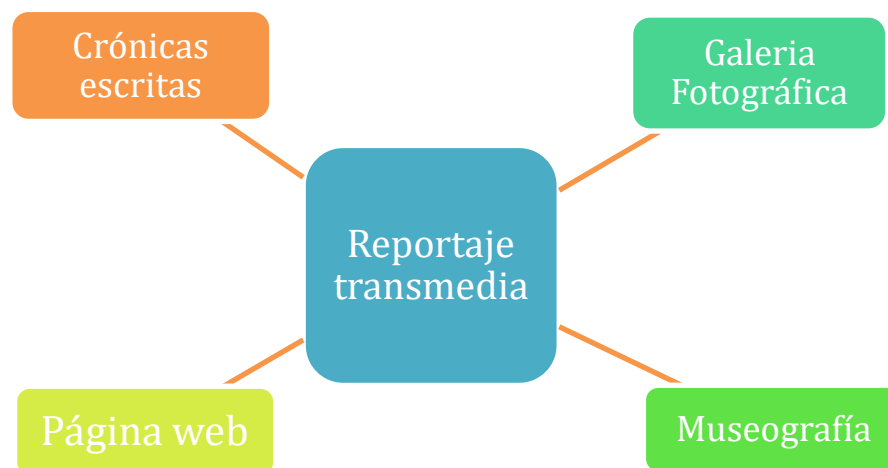


Figura 3. Flujograma Reportaje transmedia. ‘Más allá del infierno de la L’

Al construir este flujograma se tuvo en cuenta la estrategia de expansión que propone Scolari de adición, pues con cada uno de los fragmentos narrativos lo que se busca es que estas producciones sean una extensión de la historia base ya sea en forma de precuela o secuela. “Hemos entrado en una nueva era de convergencia de medios que vuelve inevitable el flujo de contenidos a través de múltiples canales” (Jenkins cómo se citó en Scolari. 2012)

Para desarrollar esta estrategia de expansión se realizaron 16 entrevistas a expertos⁶, entes gubernamentales y ex-habitantes caracterizadas como no estructuradas que se entienden como entrevistas a profundidad. Esta forma de entrevista “Sigue un modelo de conversación entre iguales. En esta modalidad, el rol del entrevistador supone no sólo obtener respuestas sino también saber qué preguntas hacer o no hacer. En la entrevista en profundidad no hay un guión prefijado sino una serie de temas con posibles cuestiones que pueden plantearse a la

⁶ Estas fuentes se encuentran detalladas en los anexos

persona entrevistada” (Folgueiras, págs. 3-4). Una vez hechas las entrevistas por medio de grabación sonora, se pasó a un ejercicio de sistematización de las mismas por medio de su transcripción y selección para cada uno de los fragmentos narrativos del proyecto.

Con el reportaje sonoro transmedial se busca entender el fenómeno del habitante de calle que consumió sustancias psicoactivas y vivió en la particular calle de la L en Bogotá a través de diversas áreas del conocimiento como sociología, toxicología, historia, psiquiatría, lingüística, entre otras. El reportaje como género periodístico construye el porqué, es el género que recrea el cuento por completo sobre un área que cambia y que merece una explicación a fondo (Ronderos et al., 2002).

La crónica escrita se convierte en un elemento fundamental para la construcción de la narrativa ‘Más allá del infierno’, ya que abre el espacio para narrar las historias de tres ex habitantes de calle, en un género que permite relatar sus vivencias de forma cronológica y humana. Germán Santamaría, logra explicar cómo el cronista resulta ser un sujeto más romántico a diferencia de un redactor de noticias, y resume el género como uno que perdura y permite entender la sociedad (Ronderos, León, Sáenz, García, 2002).

La galería fotográfica tiene como propósito dar cuenta de la vida en la calle de la L y su estado luego de la intervención hecha en 2016. Se encuentra dividida en tres series fotográficas; la primera permite observar cómo fue la L en sus días más comunes hecha por Juan Diego Cano que ha donado parte de sus fotografías para este proyecto, la segunda serie muestra la calle de la L el día de su intervención el 28 de mayo de 2016 y son hechas por el fotógrafo Sergio Ospina, quien al igual que Cano decidió donar sus fotografías; la última serie de fotografías es de realización propia y en ella se encuentra parte del proceso de resocialización de algunos exhabitantes de calle pertenecientes al Centro de Atención

Temporal 'El Camino'. Estas fotografías podrán ser observadas como complemento de las crónicas escritas y en la página web de este proyecto.

La museografía o habitable es una forma de recrear elementos importantes para la comprensión de la historia de la L y en particular las historias de cada uno de los ex-habitantes de calle entrevistados. En este espacio se pretende mostrar al prosumidor parte del especial periodístico como las crónicas escritas, fragmentos de las series fotográficas a gran escala y el recorrido en realidad virtual de la L con ello permitir que se exploren las distintas narrativas que contiene. En un primer momento se espera realizar en las plazoletas principales de Uniminuto, sede principal calle 80 ya que los estudiantes de esta sede son el público objetivo del proyecto. Así mismo se pretende el uso de una red social: Instagram por la versatilidad de la misma ya que cuenta con herramientas como historias cortas con duración de 24 horas, publicaciones permanentes, y una constante interacción con el prosumidor por medio de hashtags, encuestas, preguntas, 'en vivos' entre otros que ayudan a la difusión de estos eventos.

Además de esta red social, se implementará un libro analógico de comentarios en donde los visitantes a la museografía podrán alojar sus percepciones y opiniones sobre la misma de forma autónoma, esto con el fin de re pensar constantemente el proceso de construcción de memoria colectiva desde el periodismo transmedia.

Dentro de la página web se encontrará un glosario sonoro con voz de Jhon Bohórquez ex habitante de calle en donde se tendrán las palabras propias de la calle y la habitabilidad de esta encontradas a lo largo de esta investigación, que a su vez podrá ser enriquecido con otros términos que los prosumidores reconozcan y no se encuentren en el sitio.

Con el fin de entender el aporte que cada fragmento narrativo tendrá en el proyecto se consolida la siguiente tabla que presenta: qué cuenta, cómo se conecta con la idea del proyecto y finalmente la laguna narrativa del fragmento:

Tipo	Qué cuenta	Cómo se conecta	Laguna narrativa
Crónicas	Historia de vida de los ex habitantes. A través del testimonio.	Es el relato humano que da sentido a las explicaciones alojadas en el reportaje	Los detalles socioculturales que permitieron la llegada a la calle (Reportaje)
Reportaje	Explica desde los expertos el fenómeno de los habitantes de calle	A través de varias áreas del conocimiento se define al habitante de calle como sujeto de derechos	No se ahonda en las vivencias y sentires de quien habitó en la calle de la L (Musicalización y crónicas)
Fotografía	Mostrar la zona de la 'Desde el archivo digital y la actualidad.	Hila el pasado y presente de ex-habitantes de calle	Lo que pasaba dentro de los muros de la L(Crónicas) Donde pasaban los distintos sucesos (cartografía)

Cartografía	Da cuenta del lugar donde vivieron los ex habitantes de calle	Se conecta con las crónicas y los reportajes ubicando al prosumidor en un espacio que no reconoce a su totalidad.	No contempla las emociones de aquellos que habitaron en estos predios.(Musicalización)
Musicalización	Sentires y vivencias del ex-habitante de calle en la L como catarsis durante su proceso de resocialización	Se ubica en el proceso de resocialización y demuestra las capacidades artísticas de varios ciudadanos	No contempla el rigor con el que el ex habitante hace su proceso de reflexión. (Reportaje)

Tabla 1. Descripción narrativa de ‘Mas allá del infierno de la L’

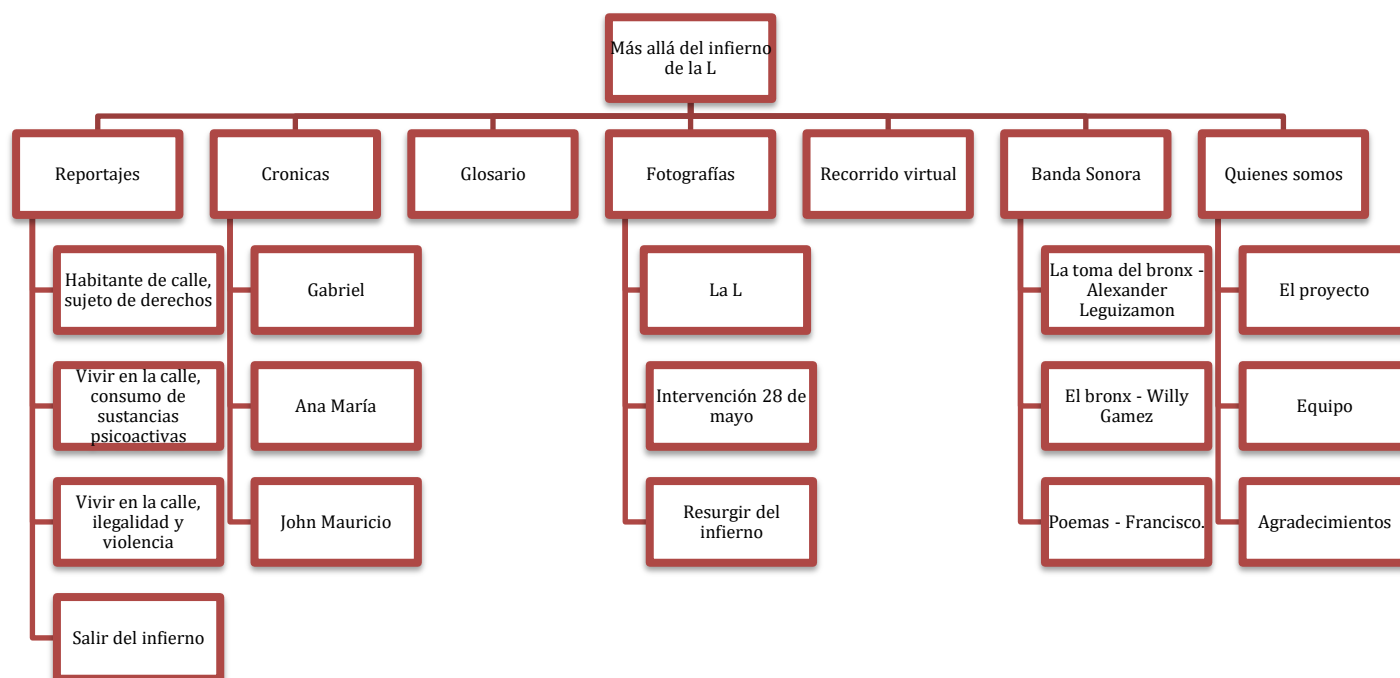
Luego de construir la narrativa completa de “Más allá del infierno de la L” Se piensa en la plataforma web en el cual alojaremos el producto periodístico que se cree es la forma de tener la información disponible para el prosumidor sin importar el momento en que se visite, por esto se acude a UNIMINUTO Radio pues dentro del sector de emisoras y proyectos periodísticos universitarios, es uno de los más consultados al contar con más de 250.000 consultas anuales (UNIMINUTO Radio, video institucional, 2018). Sus redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) suman más de 25.000 seguidores, además cuenta con una diversidad de públicos objetivos que incluyen los ubicados entre los 15 y 32 años, como estudiantes universitarios, así como un segundo grupo de personas que laboran, con nivel de escolaridad universitario y un rango de edades que oscilan entre los 36 y 42 años; ambos

grupos poblacionales se encuentran en los estratos socioeconómicos 2, 3 y 4 (UNIMINUTO Radio, Brochure, 2017).

En alianza con UNIMINUTO Radio, la emisora de la institución, se establece el sitio web del proyecto www.uniminatoradio.com.co/bronx. En este sitio web se aloja todo el material del proyecto: fotografías ya mencionadas; ilustraciones de los rostros de los ex habitantes de la calle; recorrido virtual de la calle de la L⁷; un glosario en formato sonoro; las crónicas escritas, videoclips y el reportaje ya referido.

A partir de esta alianza y la anterior tabla se realizó el siguiente mapa de sitio con la función de ordenar los fragmentos narrativos y darles una guía a programadores de UNIMINUTO Radio quienes se encargarían del montaje de la página web del proyecto.

Figura 4. Mapa de sitio web para ‘Mas allá del infierno de la L’



⁷ Para la realización de este recorrido virtual se contó con la colaboración de Andrés Grimaldos, diseñador industrial que al saber del proyecto decidió contribuir a este de forma voluntaria,

En cuanto al diseño gráfico de la página contiene ilustraciones construidas a partir de registros fotográficos propios y videos y fotografías de archivo de medios de comunicación. Las páginas internas del micro sitio contienen ilustraciones construidas a partir de imágenes de archivo y de testimonios de ex habitantes de calle que nos ayudaron a reconstruir geográficamente este territorio con base en sus relatos.



Figura 5. Vista principal de microsítio

La estructura de navegación del sitio se basó en la ilustración de la fachada de la L, la distribución de los puntos que enlazan a los contenidos multimedia se hizo de manera aleatoria, sin embargo, el nombre de las secciones dispuestas en la fachada responde a la narrativa con la que fue construido cada relato.

- **Lo que pasaba en el infierno llamado Bronx / Reportajes radiales**
- **Tres historias, un mismo fenómeno / Crónicas escritas**
- **Vocabulario de la calle / Glosario**
- **Lo que se veía en la L / Fotografías**

- **Paso a paso, por las calles de la L / Recorrido virtual**
- **Líricas compuestas en el infierno / Videoclip**
- **¿Por qué hablar del habitante de calle y la L de Bogotá? / Proyecto**

Sin embargo, los nombres de las secciones cambian en el menú superior pues la cantidad de caracteres supera los límites permitidos por la plataforma y en caso de que quedara con el nombre original el menú superior tendría dos hileras de secciones, dificultando la navegación en pantallas de PC y en dispositivos móviles.

Conclusiones y aprendizajes

- Este proyecto permitió desmitificar la figura del “indigente” tanto para nosotras como para nuestros prosumidores, pues el alcance de fuentes y medios que integran la narrativa transmedia desde el punto periodístico que, permite entender este tema de la habitabilidad de calle y hacer posible impactar en el cambio social. Ahora, es importante resaltar el aprendizaje que da vía a una profundización en la construcción del sujeto periodístico, ya que, se enfoca en otras dimensiones del objetivo del oficio.
- Se pudo responder a la necesidad del momento actual que vive la ciudad con la intervención de la L, dejando un aporte a la memoria colectiva, que permita al prosumidor entender las historias que se dieron en el lugar y aquellas experiencias que como dice Fals Borda, nos deja seres sentipensantes en medio de la hostilidad que se construyó por más de una década.

- Con este proyecto se da una transición para que el habitante de calle sea pensado como un sujeto de derecho en vías del cumplimiento a cabalidad de sus derechos. Por tanto, queda un llamado a considerar los derechos que están siendo violados constantemente a este grupo en particular.
- Se resalta la capacidad y el fortalecimiento de los conocimientos que permitieron este ejercicio transmedia, puesto que este tipo de proyecto se piensa como un elemento o herramienta para aportar al cambio social y a las reivindicaciones que hacen parte de una población que ha sido históricamente olvidado y violentado.
- Fue vital la construcción de conocimiento en equipo, pues a través del diálogo se logró un trabajo colectivo, resaltando la importancia de este para el periodismo y haciendo un llamado a dejar de lado aquellos egos del medio, puesto que debilitan el ejercicio profesional.
- Este trabajo deja un reto: “pensar fuera de la caja”. Ya que, hace un llamado a salir de la burbuja tradicional de periodismo, al pensarse diferentes formas de comunicar en medio de una generación que consume información a mayor velocidad que antes, a través de componerse sujetos interactivos virtuales. Se observa la importancia de que este tipo de trabajos perdure en el tiempo y en línea, para entenderse como un recurso e insumo de construcción a largo plazo.
- Este trabajo llevó a que se pensarán nuevas estrategias para contar un relato que es sumamente complejo y que nos pone un reto ético del manejo de la información, pues

requiere la no manipulación o manoseo a este grupo y por el contrario poder entregarles un proyecto que les permite también repensarse, en vías de una Investigación de Acción Participativa y Sistematización de Experiencias.

- El papel del prosumidor se activó en el pilotaje de museografía realizado el 28 de mayo de 2019 como conmemoración a los 3 años de la intervención en la L, allí se evidenció el interés de los asistentes tanto por el tema como en algunos de realizar proyectos tanto personales como académicos con base a ‘Más allá del infierno de la L’. También se observó que dentro del mismo evento se empezaron a formar redes de personas con intereses similares por el tema de la habitabilidad de calle externos a colaboradores propios del proyecto.
- Como recomendación a siguientes investigaciones queremos decir que se sugiere el trabajo interseccional, puesto que enriquece el aprendizaje propio y el manejo de nuevos fragmentos narrativos para el prosumidor, pues este es cada vez más diverso y como se menciona anteriormente su manejo de la información va a velocidades distintas. A la vez se sugiere que la investigación sobre habitabilidad de calle se realice con enfoques diferenciales puesto que esta población es amplia y diversa.
- Finalmente, queremos hacer hincapié en la necesidad de más proyectos con enfoque para el cambio social en la habitabilidad de calle pues como se demuestra a lo largo de este proyecto son muy pocas las investigaciones y proyectos tanto independientes como institucionales que se piensan este fenómeno.

Referencias

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2010). El Cartucho del barrio Santa Inés al Callejón de la Muerte. En *Del barrio Santa Inés al Callejón de la Muerte* (pág. 133). Bogotá: Torre Gráfica.

Bula, M., y Pérez, A. (1988). *Historia de la drogadicción en Colombia*. Santafé de Bogotá, Colombia: Ediciones Uniandes.

Cámara de Comercio de Bogotá. (1997). *Habitantes de la calle*. Bogotá, Colombia: Departamento de publicaciones de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Congreso de la República. (12 de julio de 2013). Obtenido de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201641%20DEL%2012%20DE%20JULIO%20DE%202013.pdf>

Corte Constitucional. (2015). Sentencia T-043/15. Bogotá. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-043-15.htm>

Chaparro, C. (Periodista). (2015). Noticias Caracol. Bogotá, Col.: Caracol Televisión. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=srcKYjASiHQ>

Correa, M. (2007). Otra ciudad - Otros sujetos: Los Habitantes de la calle. Revista Trabajo Social, volumen (9), 37-56.

Folgueiras, Pilar (S.F) La entrevista. Recuperado de:

<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf>

Fundación Ideas para la Paz FIP. (2017). Las Revelaciones del Bronx (2). Recuperado de <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/58b41dfce9773.pdf>

- Gómez, Y. (12 de febrero de 2012). La locura ronda en las calles de Bogotá. *El Tiempo*.
- González, J., Cadena, A., y De Suremain, D. (1993) *Estudios sobre los circuitos de reciclaje de desechos sólidos en la ciudad de Bogotá*. Bogotá: Enda América Latina.
- Granados, J. (2009). *Las migraciones internas y su relación con el desarrollo en Colombia* (tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Gutiérrez, J. (1998). Gamín (2nd ed.). Bogotá: Spiridon.
- Hernandez, Fernandez, Baptista. (2014) Metodología de la investigación. McGraw-Hill/ INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Halbwahcs, M. (2002). Fragmentos de la memoria colectiva. *Atenea Digital*. 2, 1-11
Recuperado de: <https://ddd.uab.cat/pub/athdig/15788946n2/15788946n2a5.pdf>
- Jiménez, G. (Fecha). *El fin de una vergüenza*. Bogotá: Revista Semana. Recuperado de (<https://www.semana.com/especiales/articulo/el-fin-vergenza/62618-3>).
- KienyKe, 2017. ¿Dónde están los habitantes del Bronx? Recuperado de: <https://www.kienyke.com/historias/donde-estan-los-habitantes-del-bronx>
- Lemus, A. CONSULTORIO JURÍDICO UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. (N.A). *Análisis estadístico de indigentes de Bogotá: El Cartucho* (N.A).
Recuperado de <http://www.unilibrebaq.edu.co/unilibrebaq/pdhulbq/html/LIBINDIGENTES2.htm#marks2>
- Ley 48 de 1936. Diario Oficial. Año LXXII. N. 23147. 30, marzo, 1936. Pág. 5.

López, C., Seiz, D., y Gurpegui, J. (2008). Reyes Mate, o la fuerza de la memoria para una cultura y didáctica críticas. *Con-Ciencia Social*, n. 12, pp. 75-99. Recuperado de: <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:4NRy-eX3R-oJ:https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2782482.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co&client=firefox-b-ab>

Mojica, H. (2014). Qué hacemos hoy por los de la calle y qué soñamos para ellos. En *Revista Espacios Transnacionales*. Obtenido de Espacios Transnacionales: <http://www.espaciostransnacionales.org/tercer-numero/experiencias-3/quehacemoscalle>

Morris, I. (2011). *En un lugar llamado El Cartucho*. Bogotá, Colombia: Milenio Editores.

Navia, J. (1998). *DEMOLICIONES EN EL CARTUCHO*. Bogotá: El Tiempo. Recuperado de: (<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-774627>)

Ortega, C. (1968). Aspectos lingüísticos del gamín bogotano. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 11(05), 92-118.

Ortega, N; Reyes, G; Vargas, X & cía (S.f). Percepción de la ciudadanía hacia los indigentes en Pachuca Hidalgo. *Revista científica Electrónica de psicología. ICSa-UAEJ No.8*. Universidad Autonoma del Estado de Hidalgo. Recuperado de: https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/icsa/LI_ProcCogn/Norma_Orte/5.pdf

Poveda, R. [Rafael Poveda TV]. (2013, febrero, 21). El Bronx al desnudo: La caldera del diablo (Bogotá) - Parte 1[Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Kr8odZ9vsqk>

Rojas, F. (7 de febrero de 2019). Historia del Cartucho y la L. (A. Bocanegra, Entrevistador).

Ronderos, M., León, J., Sánchez, M., Grillo, A. and García, C. (2002). *Cómo hacer periodismo*. 1st ed. Bogotá.

Scolari, C. (2013). Narrativas transmedia: Cuando todos los medios cuentan. En C. Scolari, *Narrativas transmedia: Cuando todos los medios cuentan* (pág. 344). DEUSTO.

Secretaría de integración Social. (2018). Habitantes de calle y sus animales de compañía disfrutarán de una atención integral en nuevos centros. Recuperado de: <http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/98-noticias-aduldez/2836-habitantes-de-calle-y-sus-animales-de-compania-disfrutaran-de-una-atencion-integral-nuevos-centros>

Según el censo, Bogotá tiene 9.538 habitantes de calle. (2018). Recuperado de: <http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/98-noticias-aduldez/2358-segun-el-censo-bogota-tiene-9-538-habitantes-de-calle>

UNIMINUTO Radio, video institucional, 9 diciembre 2018 [Archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=Fm4ag_ICh5c

Velásquez, O., Garzón, C., Garzón, G., y López de mesa, A. (2016) *La vida desde las calles*. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.

Anexos

- Anexo 1: Crónica Gabriel
- Anexo 2: Crónica Ana María
- Anexo 3: Crónica John Mauricio
- Anexo 4: Tabla de fuentes consultadas y colaboradores

Anexos de Audio.

- Anexo Audio 1: Reportaje Calle, sujetos de derechos
- Anexo Audio 2: Reportaje Consumo de sustancias psicoactivas
- Anexo Audio 3: Reportaje Ilegalidad y violencia
- Anexo Audio 4: Reportaje Salir del infierno

Página web.

- Más allá del infierno de la L: www.uniminutoradio.com.co/bronx